Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

INFORME TÉCNICO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EVALUABLE CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE 2105/2019, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASISTENCIALES A MEDIDA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto el análisis técnico conforme a los criterios de evaluación no automática de las ofertas admitidas para la contratación de los servicios de mantenimiento de los sistemas de información de asistenciales a medida del Servicio Andaluz de Salud.

Tras la introducción, el informe está estructurado en un segundo apartado, en el que se determinan las características del expediente, un tercero donde se reflejan las ofertas presentadas, un cuarto en el que se establece la valoración de las ofertas admitidas y un quinto apartado de formulación de conclusiones.

2. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EXPEDIENTE

Nº de Orden: EXP. 2105/2019 (N° de expediente en SIGLO: 0000853/2019)

Denominación: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASISTENCIALES A MEDIDA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Importe máximo de licitación: 18.498.480,00€, IVA incluido.

Procedimiento de adjudicación: abierto.

3. OFERTAS PRESENTADAS

A la contratación en cuestión, se han presentado y han sido admitidas las siguientes ofertas:

Nombre de la persona licitadora
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.
Everis Spain, S.L.U.
UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

4. EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS NO VALORADAS AUTOMÁTICAMENTE

Para la evaluación de las ofertas admitidas, se han utilizado los criterios de valoración que se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) en su apartado 7.3.1. Dentro del apartado, el criterio no automático corresponde al número 2, siendo el siguiente:

N° ORDEN	CRITERIO	TIPO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
2	Plan de proyecto	No automática	20

CRITERIO 2: PLAN DE PROYECTO

Se valorarán, hasta un máximo de 20 puntos, los distintos planteamientos realizados en base a los

siguientes apartados y puntuaciones.

- A. Plan de transferencia y recepción de los servicios, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, hasta un máximo de 0,4 puntos.
- B. Plan de prestación y transformación del servicio.
  - Objetivo 1: aumentar la calidad de los servicios de la línea de desarrollo software.
    - Subobjetivo 1.1: aumentar la calidad en el proceso de desarrollo software, hasta un máximo de 1 punto.
    - Subobjetivo 1.2: asegurar la calidad del producto software, hasta un máximo de 1 punto.
  - Objetivo 2: adecuar el modelo de ejecución basado en metodologías ágiles a la STIC
    - Subobjetivo 2.1: adaptar al SAS la gestión del equipo de trabajo, hasta un máximo de 2 puntos.
    - Subobjetivo 2.2: adaptar al SAS el gobierno global del modelo de ejecución basado en metodologías ágiles, hasta un máximo de 2 puntos.
  - Objetivo 3: reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones, hasta un máximo de 2 puntos.
  - Objetivo 4: industrializar y optimizar el coste de las implantaciones, hasta un máximo de 1 punto.
- C. Plan de transformación de los sistemas de información
  - Objetivo 1: diseñar un proceso de renovación tecnológica de la suite de aplicaciones de receta electrónica denominado RXXI, hasta un máximo de 4 puntos.
  - Objetivo 2: implantar y configurar un sistema de gestión de accesos e identidades para el conjunto de aplicaciones corporativas del SAS, hasta un máximo de 1 punto.
  - Objetivo 3: diseñar, construir e implantar un sistema peticionario centralizado, hasta un máximo de 1 punto.
  - Objetivo 4: asegurar y mejorar el uso óptimo de los sistemas de información y su conocimiento, hasta un máximo 1 punto.
  - Objetivo 5: adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas, hasta un máximo de 3 puntos.
- D. Plan de devolución del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, hasta un máximo de 0,4 puntos.
- E. Plan de garantía del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, hasta un máximo de 0,2 puntos.

4.A. Plan de transferencia y recepción de los servicios, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, hasta un máximo de 0,4 puntos.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora realiza en el plan de transferencia y recepción del servicio un planteamiento detallado y ordenado, estableciendo dos fases principales divididas en etapas, que a su vez se desglosan en actividades bien delimitadas. Esta estructura facilita la comprensión del plan, lo que se valora de manera muy positiva.

- Cada etapa detallada en el plan describe las actividades que la componen, identificando para cada

una de ellas de forma clara y concisa su objetivo, los roles intervinientes, y las entradas y salidas de la misma, ajustándose a la estructura y los tiempos de ejecución solicitados, por lo que se valora muy positivamente.

- La persona licitadora realiza en la propuesta una gran adaptación a las particularidades del SAS, adaptando el plan al funcionamiento actual del servicio, con las tres líneas de trabajo que actualmente se llevan a cabo, lo que facilitaría la continuidad del mismo. Así mismo, hace continua referencia al uso de las herramientas de gestión de la STIC. Todo ello se valora de forma positiva.

- La persona licitadora indica en la oferta que la gestión de riesgos estará presente durante todas las fases, iniciando la identificación de riesgos en las tareas iniciales y completando el mapa de riesgos y las acciones a realizar para mitigarlos a medida que avance el plan, y proponiendo su seguimiento en las sesiones de control semanales. Esta gestión de riesgos se considera positiva.

- La oferta incluye un modelo de seguimiento y control mediante el que dar traslado al SAS del avance de las tareas, estableciendo para ello dos tipos de sesiones o comités y sus respectivas periodicidades, los roles intervinientes y las entradas y salidas de dichas sesiones, lo que se valora de forma muy positiva.

- Así mismo, la oferta recoge una serie de indicadores que serán objeto de tratamiento en los distintos comités, permitiendo controlar el grado de avance del proceso y las posibles desviaciones, permitiendo su mitigación con la gestión de riesgos correspondiente, lo que también se valora de forma muy positiva.

Por todas estas razones y después del análisis expuesto, Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,37 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación al plan de transferencia y recepción de los servicios, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora realiza en el plan de transferencia y recepción del servicio un planteamiento detallado y ordenado, estableciendo dos fases principales divididas en etapas, que a su vez se desglosan en actividades bien delimitadas, ajustándose a la estructura y los tiempos de ejecución solicitados, lo que facilita la comprensión del plan, por lo que se valora de manera muy positiva.

- Cada etapa detallada en el plan describe las actividades que la componen, identificando para cada una de ellas de forma clara y concisa su objetivo, los roles intervinientes y los entregables de la misma, así como aquellas dependencias de otros aspectos de la transferencia que se puedan producir, por lo que se valora muy positivamente.
- La persona licitadora realiza en la propuesta una gran adaptación a las particularidades del SAS, haciendo referencia al uso de las herramientas de gestión de la STIC y realizando un ejercicio de aplicación del plan de recepción a dos casos de uso concretos a modo de ejemplo. Aunque la elección del caso de uso concreto a realizar correspondería al equipo del SAS, la presentación de este caso de uso pone en valor el plan expuesto, valorando todo ello de forma positiva.

- La oferta recoge un análisis de riesgos que podrían poner en peligro la correcta evolución del plan de transferencia y recepción del servicio, así como las acciones a realizar para mitigar cada uno de los

riesgos identificados. Además, dentro de las tareas del propio plan de transferencia y recepción del servicio, también se incluye una tarea específica de análisis de riesgos para cada uno de los sistemas incluidos en el contrato y se realiza un seguimiento de ellos en las sesiones de control semanales, hecho que se valora de manera muy positiva.

- Dentro de los riesgos considerados en el plan de transferencia y recepción se encuentra la "dificultad para realizar la transferencia de cada uno de los sistemas en los plazos estipulados", para lo que la persona licitadora propone adelantar el comienzo de los trabajos hasta 1 mes antes de lo exigido, lo que se valora de forma positiva.

- La persona licitadora propone en la oferta la creación de un "Comité de transferencia" mediante el cual realizarán un seguimiento semanal del plan, donde se revisen la evolución de la transferencia, se gestionen posibles problemas con el proveedor cesante, se realice un seguimiento de los indicadores de la transferencia propuestos y de los ANS del servicio, y se realice un seguimiento de los riesgos y sus planes de mitigación, propuesta que se valora de manera muy positiva.

- La persona licitadora propone en la oferta presentada una serie de indicadores que serán objeto de monitorización durante la ejecución del plan de transferencia y recepción, y que servirán para que se pueda determinar el progreso adecuado de las actividades y promover las acciones preventivas o correctoras que fueran necesarias, lo que se valora de forma muy positiva.

Por todas estas razones y después del análisis expuesto, Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,38 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación al plan de transferencia y recepción de los servicios, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora presenta, en el plan de transferencia y recepción del servicio, una serie de actividades, roles y entregables generales para todo el hito de transferencia y basa la planificación en la agrupación de los sistemas de información según el volumen de demanda que se registra en el Centro de Servicios al Usuario (en adelante CSU), estableciendo 3 grupos cuyas recepciones se realizan en "oleadas". Para cada "oleada" se describen tareas de transferencia de conocimiento, "shadowing" (trabajo conjunto con el proveedor saliente, siendo el proveedor saliente el responsable del servicio) y "shadowing inverso" (trabajo conjunto con el proveedor saliente, siendo la persona licitadora la responsable del servicio), y propone el inicio de cada "oleada" de manera escalonada, comenzando por aquellos sistemas con mayor demanda en el CSU. Esta planificación y la forma en la que se distribuyen los esfuerzos del equipo de recepción y transferencia se considera adecuada.

- La planificación temporal presentada muestra cómo las fases de "shadowing " se adentran en la segunda fase del plan, donde la responsabilidad debería recaer ya en la nueva persona adjudicataria. Sin embargo, con la planificación presentada, se interpreta que la responsabilidad del servicio recaería todavía en el proveedor cesante cuando en realidad ya no le corresponde. Esta planificación podría generar conflictos entre proveedores, lo que podría suponer un problema en la continuidad del servicio. Es por ello que la planificación presentada se considera pobre.

- El plan de transferencia y recepción presentado cuenta con poca adaptación a las particularidades del SAS, ya que se basa en una metodología genérica propia que describe muy escasamente, valorando

este aspecto como pobre.

- La oferta recoge un análisis de riesgos donde se exponen tanto los riesgos que podrían poner en peligro la correcta evolución del plan de transferencia y recepción del servicio, como las acciones a realizar para mitigar cada uno de estos riesgos detectados, análisis que se valora como adecuado.

- La oferta propone comenzar con la preparación de la planificación desde el momento de la adjudicación para asegurar una correcta transferencia, adelantando así el comienzo del plan a lo solicitado, lo que se valora de forma positiva.

- La persona licitadora indica en su oferta un seguimiento semanal de la evolución del plan de recepción y transferencia, donde se podrá revisar el grado de avance, reforzar las medidas correctoras que se detecten, y validar y aceptar la transferencia, aunque su descripción es escueta, por lo que se valora como suficiente.

Por todas estas razones y después del análisis expuesto, UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,19 puntos.

Criterio 4.A: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Plan de recepción y transferencia de los servicios	**0,37**	**0,38**	**0,19**

4.B. Plan de prestación y transformación del servicio
4.B.i - Objetivo 1: aumentar la calidad de los servicios de la línea de desarrollo software
4.B.i.1 Subobjetivo 1.1: aumentar la calidad en el proceso de desarrollo software, hasta un máximo de 1 punto.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos que responden a las necesidades identificadas, si bien es mejorable en cuanto a la incorporación de algún diagrama que muestre de forma resumida el proceso extremo a extremo.

- La solución destaca por ser personalizada de forma excelente a la realidad del SAS, considerando para ello herramientas ya implantadas e incorporando otras nuevas que proporcionan características adicionales a necesidades actualmente no cubiertas.

- La propuesta se articula en medidas y proyectos, entre lo que cabe destacar:

- Enfoque transversal de la calidad, considerando de forma destacable dos ejes muy importantes como son el testing temprano y la automatización, y planteando una solución que ofrece una monitorización continua del estado de la calidad de los trabajos en el ciclo de desarrollo. Es acertada la incorporación de un responsable del servicio transversal de calidad y seguridad de la información, el cual gobernará la implantación y ejecución de los trabajos en este ámbito.
- Análisis coste-beneficio de automatización de pruebas funcionales. La ejecución de este proyecto es de alto valor para el SAS, ya que permitiría tener una visibilidad objetiva para determinar la orientación de los esfuerzos a realizar, por lo que se considera muy acertado.
- Incorporación de la implantación de herramientas complementarias al seguimiento y control del proyecto, así como la monitorización continua. Esto ayuda a transparentar la situación real y su estado en cada fase del ciclo, considerándose muy positivo.
- Aborda de forma particularizada la gestión de entregas y los retrasos asociados a los mismos, exponiendo de forma coherente una propuesta de mejora para identificar las causas más comunes e implantar una gestión de riesgos estandarizada, e individualiza este último aspecto según el modelo de ejecución de cada aplicación. Este planteamiento es adecuado para identificar y minimizar de forma temprana posibles desviaciones, así como controlar la gestión de expectativas.

- Detalla de forma correcta un extenso catálogo de indicadores adicionales a los establecidos en el pliego, considerándose que todos ellos ofrecen una información relevante para la evaluación del objetivo incorporando penalizaciones, lo que transmite un alto compromiso con el aumento de la calidad en los trabajos.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, considerándose realistas para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,90 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición ordenada, concisa y correctamente estructurada. Identifica adecuadamente los requisitos y plantea soluciones concretas para cada uno de ellos.

- La solución destaca por su enfoque holístico, considerando aspectos no sólo propios del ámbito del desarrollo de nuevas funcionalidades software si no que incorpora, bajo su visión, la actividad de desarrollo no planificada, lo cual se considera acertado. El planteamiento realizado está particularizado a la realidad del SAS, distinguiendo cada uno de los modelos de ejecución y destacando de forma acertada por la incorporación de un modelo Kanban para la gestión de la actividad de desarrollo no planificada.

- Apuesta por la implantación de un cambio cultural progresivo y gradual que considera la calidad como parte intrínseca del proceso de producción de software, y que facilita abordar retos futuros

como la implantación de Devops en el ámbito de los servicios de esta contratación. Para llevar a cabo este planteamiento propone una serie de mecanismos, entre los que destacan:

- Verificación temprana de cumplimiento normativo y adecuación tecnológica de las soluciones propuestas ante nuevos desarrollos según un conjunto de controles. Este mecanismo se considera muy acertado, ya que facilita la gestión temprana de riesgos y la toma de decisiones.
- Gestión del conocimiento de la actividad de operación, la cual estará en continua actualización e intercambio entre equipos de desarrollo y operación. Se considera una propuesta acertada, ya que este mecanismo se llevaría a cabo sobre herramientas del SAS, quedando este conocimiento consolidado y accesible para su consulta posterior.
- Apuesta por el testing continuo y la automatización, siendo este aspecto positivo para el SAS, y plantea fomentar la coordinación y estandarización con la creación de un par de comités gobernados por una figura denominada "Líder QA".
- Modelo de medición y seguimiento de la calidad de los procesos de desarrollo, basado en la herramienta "Gobernify", que permite evaluar el comportamiento de los equipos de desarrollo y realizar un seguimiento consolidado de métricas, si bien no describe si esta herramienta supone un coste adicional o es cedida al SAS durante la ejecución del contrato. La ejecución de este proyecto permite tener una visión transparente del avance de los trabajos, por lo que se valora de forma positiva.

- Detalla de forma correcta un conjunto de indicadores adicionales a los establecidos en el pliego, los cuales se consideran relevantes para la evaluación del objetivo, e incorpora penalizaciones, lo que transmite un alto compromiso con el aumento de la calidad en los trabajos.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, considerándose realistas para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,85 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada y describe de forma concisa y correcta un modelo de gestión de la calidad para dar respuesta a las necesidades planteadas por este objetivo.

- Describe un modelo de gestión de la calidad que, si bien está particularizado al SAS y se considera en su descripción a alto nivel como correcto, carece de detalle respecto del modo de implementación, y se limita a listar un conjunto de actividades sin detallar cómo estas se llevan a cabo o qué beneficios aportan a la mejora de calidad, por lo que se considera pobre.

- La solución descrita focaliza los siguientes apartados:
    - Proceso de estimación de esfuerzos, aspecto que considerándose necesario para una correcta gestión, no es el foco principal del subobjetivo, el cual pretende una mejora de la calidad del proceso de desarrollo software.
    - Desarrollo seguro de software, donde plantea de forma acertada incorporar un conjunto

de principios a considerar durante el desarrollo, los cuales serán verificados mediante técnicas de análisis estático y dinámico.
  - Utilización de buenas prácticas, planteando la incorporación de un equipo consultor que velará por la aplicación de CMMI-DEV, realizando una evaluación inicial de los procesos del SAS y un plan de mejora con revisión periódica.
  - Gestión de riesgos. En relación con los riesgos, realiza una identificación de riesgos relacionados con su propuesta pero no se adapta de forma completa a la necesidad del objetivo, ya que no plantea la identificación, incorporación o mecanismos para transparentar éstos durante la ejecución de los servicios.

A pesar de todo lo anterior, debido al alto nivel al que se plantean, no se considera suficientemente adaptada a los requisitos del SAS.

- Detalla un conjunto de indicadores que se consideran correctos para una adecuada medición del servicio. Cabe destacar, de forma significativa, que plantea la incorporación de bonificaciones para el licitador ante el cumplimiento de ciertos indicadores y, sin embargo, no identifica incorporación de nuevas penalizaciones a diferencia de otros licitadores, propuesta que no se considera ventajosa para el SAS.

- Las medidas planteadas no incorporan una planificación o estimación que permitan evaluar su viabilidad.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,45 puntos.

Criterio 4.B.i.1: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Subobjetivo 1.1: aumentar la calidad en el proceso de desarrollo software	**0,90**	**0,85**	**0,45**

4.B.i.2 Subobjetivo 1.2: asegurar la calidad del producto software, hasta un máximo de 1 punto.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo. Plantea acertadamente una continuación del subobjetivo 1.1, ya que describe una relación directa y proporcional entre la calidad del proceso y producto resultante.

- La propuesta se articula en dos medidas y un proyecto, entre lo que se destaca:

- Métricas para asegurar la calidad del producto, que engloba en varios bloques. Estos evalúan la adherencia a los requisitos de negocio, la conformidad tecnológica y el impacto en terceros sistemas como consecuencia de nuevas liberaciones. Todas las medidas descritas se consideran de valor para el SAS e identifica de forma excelente posibles puntos de fricción para los que propone medidas de aceptación formales.
- Medidas para la limitación del número de re-entregas. Donde se compromete a una mejora sustancial de los indicadores relativos a este aspecto y achacables a la persona adjudicataria, lo cual muestra un fuerte compromiso por la calidad de la ejecución del servicio, siendo esto positivo para el SAS.
- Plantea la implantación de una herramienta para la medición de la satisfacción sobre el producto, no solo funcional sino mediante la evaluación de las áreas técnicas, lo cual es acertado, ya que ofrece al SAS una visión objetiva sobre la evaluación de la satisfacción global del producto.

- Incorpora adecuadamente indicadores para la medición, los cuales describen correctamente penalizaciones en caso de no alcanzar los objetivos planteados.

- El proyecto planteado está correctamente estimado y planificado, considerándose viable para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,90 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada, en la cual plantea un conjunto de medidas de control que permitirán asegurar la calidad del producto software.

- Las medidas planteadas destacan positivamente por su rigurosidad, mostrando ejemplos de aplicación a ciertos aplicativos, lo cual transmite el conocimiento del licitador sobre los aplicativos en cuestión. Entre los mecanismos planteados destacan el control de la deuda técnica con revisiones de código o la automatización de pruebas de aceptación.

- La solución se articula en 5 proyectos, destacando:
  - Propuestas de adaptación del flujo de control de versiones, lo cual es coherente en base a la descripción de mejora ofrecida.
  - Definición de estrategias de pruebas, las cuales se consideran acertadas en su identificación.
  - Como valor añadido, incorpora mecanismos de aseguramiento para aplicaciones móviles, lo cual es acertado dado el crecimiento en su adopción para este tipo de tecnologías.
  - Reducción de defectos y re-entregas considerándose adecuados para el SAS.

- Incorpora un conjunto de indicadores que se consideran adecuados, adquiriendo compromisos mediante penalizaciones lo que transmite un alto compromiso con el aumento de la calidad en los trabajos.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, estimándose viables para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,90 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada y describe de forma correcta mecanismos de aseguramiento de la calidad.

- Describe un conjunto de actividades que se materializan en la implantación de varios procesos, entre los que se destaca de forma positiva la trazabilidad y verificación de requisitos, la calidad documental y automatización de validaciones.

- No plantea un plan de proyectos, indicando simplemente que las actividades se llevarán a cabo a lo largo de la vida del contrato. Entre estas actividades se destaca:

    - Establece un objetivo de re-entregas que es razonable. Sin embargo, la falta de compromiso en forma de penalización que asegure su cumplimiento afecta a la valoración de este aspecto.
    - Aborda el control de impacto en terceros haciendo referencia a la realización de pruebas de integración, lo que se considera correcto. Sin embargo, la falta de detalle de mecanismos de coordinación u otros aspectos importantes para asegurar su éxito, hace que la propuesta quede pobre.

- Detalla de forma correcta un conjunto de indicadores que se consideran adecuados para la medición de los trabajos a realizar.

- Las medidas planteadas no incorporan una planificación o estimación que permitan evaluar su viabilidad.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,50 puntos.

<u>Criterio 4.B.i.2: resumen de puntuación</u>

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Subobjetivo 1.2: asegurar la calidad del producto software	**0,90**	**0,90**	**0,50**

4.B.ii Objetivo 2: adecuar el modelo de ejecución basado en metodologías ágiles a la STIC

4.B.ii.1 Subobjetivo 2.1: adaptar al SAS la gestión del equipo de trabajo, hasta un máximo de 2 puntos.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos y pragmáticos que responden a las necesidades identificadas y realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- La solución destaca por una personalización excelente a la realidad del SAS. Además, parte de experiencias ya realizadas y de la extracción de lecciones aprendidas, y está orientada a una profundización en el uso de las herramientas corporativas ya existentes, complementándolas con extensiones (plugins) o herramientas adicionales cuando es necesario para cubrir necesidades no gestionadas en la actualidad, lo que se considera muy positivo.

- Destaca también la orientación a una implementación rápida y efectiva de las medidas propuestas a través de mecanismos simplificados e iterativos, en los que la transición hacia los objetivos propuestos sea fundamentada sólidamente pero premie una aplicación aterrizada a la realidad y pragmática en alineación con la propia filosofía de las metodologías ágiles. Asimismo, propone mecanismos para gestionar los roles ágiles clave que deberían, a priori, ser desempeñados por personal SAS del ámbito del negocio cuando la disponibilidad de los mismos sea reducida, siendo muy positivo este aspecto.

- La propuesta se articula en cuatro medidas:
    - Criterios de evaluación de proyectos a desarrollar en metodologías ágiles, donde mediante la construcción de una herramienta simple, se propone realizar un mapa/cuadro de mandos de toma de decisiones para la transición a metodologías ágiles. Se plantea una valoración de los aplicativos y versiones existentes en un plazo de 2 meses tras el diseño definitivo de la herramienta, que seguiría estando disponible para la evaluación de nuevas aplicaciones. Cabe destacar la propuesta de metodologías de gestión intermedias que denominan Scrum Flexible, que pueden facilitar una transición a las prácticas ágiles cuando los criterios de evaluación así lo indiquen.
    - Procedimiento de transición a metodología ágil, en el que, para aquellos productos que sean identificados, se proponen: elementos y dinámicas de análisis y preparación de la información, capacitación de los equipos involucrados mediante formación y talleres cuando sean necesarios incluidos en el servicio por el transcurso del contrato, acompañamiento por parte de perfiles de referencia, introducción de métricas asociadas a la transición y una gestión de riesgos basada en AMFE introduciendo las tareas de mitigación como parte del propio backlog.
    - Procedimiento de incorporación de personas a equipos ágiles, en el que se aborda de una forma muy práctica los procedimientos de incorporación y/o sustitución de recursos en los equipos ágiles apoyándose en matrices de habilidades y actividades de shadowing incluidas en el servicio que minimizan el impacto en la productividad del equipo y permiten

un plan de capacitación individualizado del recurso.
  - Procedimiento de gestión de la operación en equipos ágiles, donde se analizan con detalle tres escenarios de carga de la línea de operación en base a los que clasificar aquellos productos en los que se trabaje bajo metodologías ágiles, y se proponen procedimientos de gestión específicos usando las herramientas corporativas del SAS, uso de técnicas Kanban en uno de los escenarios y manteniendo a nivel de gestión de costes la separación clara de trabajos de desarrollo y operación con un doble chequeo de comprobación. Se proporciona, además, un ejemplo de uno de los escenarios para ilustrar cómo se gestionaría la capacidad del equipo de cara a maximizar el esfuerzo evolutivo.

- Cabe destacar que enuncia una serie de métricas de seguimiento para cada medida enfocadas a la transformación solicitada más que a la productividad de los equipos de desarrollo.

- Las medidas están adecuadamente planificadas y estimadas, considerándose realistas las propuestas de puesta en marcha para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración una puntuación de 1,90 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición que identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos que responden a las necesidades identificadas, y realiza un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan. La estructura presenta cierta confusión en la jerarquía de los epígrafes y excesivos cruces con elementos del subobjetivo 2.2 que dificultan su lectura.

- La solución se enmarca dentro de un programa de adopción orgánica que enlaza con el siguiente subobjetivo, y destaca por la presentación de un enfoque flexible que describe un modelo de trabajo centrado en producto y un modelo de trabajo centrado en servicio, aspecto positivo, ya que permite adaptar la configuración de equipos a las particularidades de cada proyecto.

- Se plantea el uso de las herramientas corporativas del SAS, así como de herramientas propias del licitador, contemplando un proyecto de adaptación y cesión al SAS en el siguiente subobjetivo cuyo coste impacta sobre el total disponible de horas para el servicio, lo que se considera positivamente.

- La solución propone, a su vez, varios procedimientos y proyectos:
  - Procedimientos para la transición hacia una gestión ágil, donde establece un roadmap para alcanzar la implantación, destacando la creación de un órgano de Gobernanza que incorpora diferentes perfiles y que tiene como misión asegurar la coordinación. Presenta un enfoque flexible que describe un modelo de trabajo centrado en producto y un modelo de trabajo centrado en servicio que da cabida a las particularidades de cada proyecto, identificando criterios de inclusión y desarrollando escenarios de transición hacia el enfoque ágil.
  - Procedimiento de incorporación de nuevos miembros (onboarding), donde se proponen

iniciativas para introducir, acompañar y capacitar a los nuevos recursos, detallando las actividades del procedimiento adecuadamente y apoyándolo en las herramientas corporativas de gestión del conocimiento. Propone el modelado en JIRA de los pasos de incorporación como una modalidad de orden de trabajo, lo que aporta transparencia en el proceso de incorporación y es útil, pero introduce una carga administrativa excesiva.
  - Se definen elementos de capacitación para la constitución de equipos de trabajo ágiles, donde se plantea la capacitación de los equipos mediante tutorización por parte de perfiles específicos del órgano de gobernanza. Además, se plantea un procedimiento de gestión de riesgos con una perspectiva global y el uso de una herramienta de valoración propia del licitador que puede trasladarse al SAS de acuerdo al proyecto correspondiente del siguiente subobjetivo.
  - Procedimientos de gestión de la línea de operación, donde se proponen dos modelos de gestión dependiendo del modelo de servicio utilizado para cada proyecto.
  - Proyecto Soporte al Modelo de Gestión de Riesgos Ágil, en el que se propone la definición y unificación de la visión de las diferentes áreas para una gestión global de riesgos en los proyectos ágiles, usando como ámbito de seguimiento las denominadas Mesas de Proyecto.
  - Proyecto Soporte a la definición del Modelo de Gestión objetivo basado en metodologías ágiles, donde se propone aterrizar el modelo arriba propuesto con una fase previa de refinamiento, incorporando elementos de otras factorías y proveedores del SAS para incorporar las mejores prácticas.
  - Proyecto de OnBoarding, donde se propone la definición y creación de un itinerario formativo para la incorporación de nuevos recursos a los equipos ágiles, dotándolo de contenido y modelándolo en JIRA y Confluence.

- La solución incluye un cuadro de análisis de impacto que monitoriza un gran número de métricas, cubriendo un amplio espectro de las características de la productividad y calidad del trabajo de los equipos de desarrollo e incorpora penalizaciones, lo que transmite un alto compromiso, lo que se considera positivo.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 1,75 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición y estructura correcta, facilitando su comprensión.

- La solución se plantea a un nivel excesivamente teórico, basándose en una transición estratégica a DevOps, a realizar durante el contrato, como marco sobre el que implementar las metodologías Agile que no se ajusta al nivel de madurez actual del SAS y obvia la estructura de contratos públicos de provisión de servicios de los que está dotada la organización, extralimitando las competencias de acción definidas en este pliego y haciendo difícilmente implementable la propuesta.

- Se plantean actividades de capacitación y formación interesantes pero alejadas de los objetivos realistas solicitados en el subobjetivo.

- La propuesta de modelo de referencia para la gestión de proyectos ágiles se realiza de forma correcta pero a nivel muy teórico y poco adaptada al SAS, al igual que el esbozo propuesto como procedimiento para la transición de aplicaciones.

- La gestión de riesgos se limita a la enunciación de algunos identificados por el licitador y se proponen medidas de mitigación que exceden el alcance de este pliego, como ya se menciona antes en esta valoración, en vez de sugerir mecanismos de coordinación o alineación con la estructura organizativa del SAS, lo que no se considera acertado.

- El plan de trabajo presentado sigue la línea de la solución propuesta y no aporta mecanismos adecuados para una consecución realista de los elementos requeridos por este subobjetivo.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,20 puntos.

Criterio 4.B.ii.1: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Subobjetivo 2.1: adaptar al SAS la gestión del equipo de trabajo	**1,90**	**1,75**	**0,20**

4.B.ii.2 Subobjetivo 2.2: adaptar al SAS el gobierno global del modelo de ejecución basado en metodologías ágiles, hasta un máximo de 2 puntos

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos y pragmáticos que responden a las necesidades identificadas, y realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- La solución destaca por una personalización excelente a la realidad del SAS. En este sentido, parte de un análisis de los marcos de gobierno y escalado existentes en ámbitos TI y propone una adaptación al ecosistema multiaplicaciones, multiproveedor y organizacionalmente estructurado del SAS.

- Destaca también la propuesta simple y pragmática de mecanismos y eventos en los que basar la transición hacia los objetivos propuestos de gobierno, coordinación y escalado, en alineación con

la propia filosofía de las metodologías ágiles y teniendo en cuenta los procesos ya existentes, lo que se considera muy positivo.

- Está orientada a una profundización en el uso de las herramientas corporativas ya existentes, complementándolas con extensiones (plugins) o herramientas adicionales que cedería el licitador cuando es necesario para cubrir necesidades no gestionadas en la actualidad, lo que se considera muy positivo.

- La propuesta se articula en cuatro medidas:
    - Escalado ágil adaptado a la STIC (STIC SAFe), donde se analizan los frameworks de gobierno y escalado existentes y se propone un marco de trabajo basado en SAFe adaptado a las particularidades de la STIC del SAS teniendo en cuenta el ecosistema de proyectos ágiles, tradicionales y de las distintas factorías de desarrollo del SAS con múltiples dependencias. Realiza una propuesta pragmática de estructura de eventos de coordinación que pivotan en torno a una Oficina de Coordinación de Productos y un proceso de acompañamiento hasta que el marco de trabajo se encuentre en funcionamiento y cuando se considere necesario. Se propone además el uso de JIRA Portfolio.
    - Procedimiento para la Gestión del Conocimiento, donde se propone un mecanismo claro y sencillo de ampliación del uso de las herramientas corporativas actualmente existentes con el que establecer distintos niveles coordinados con trazabilidad del conocimiento relativo al ecosistema de productos y proyectos.
    - Métricas, apartado en el que se propone el uso del marco Evidence Based Management sobre una herramienta de monitorización no intrusiva, que forma parte de la solución ofertada, y que se enfocaría en el seguimiento de los resultados de la transformación sobre la productividad, calidad y alineamiento al negocio de los equipos de desarrollo.
    - Alineamiento de aspectos metodológicos propuestos a los procesos existentes, donde se analiza el impacto de las medidas propuestas en los procesos ya existentes en la STIC y se proponen mecanismos de alineación fácilmente aplicables ya esbozados en cada una de las medidas anteriores.

- Cabe destacar que enuncia una serie de métricas de seguimiento para cada medida enfocadas a la transformación solicitada, considerándose positiva esta orientación.

- Las medidas están adecuadamente planificadas y estimadas, considerándose realistas las propuestas de puesta en marcha para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 1,90 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos que responden a las necesidades identificadas, y realiza un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los

requisitos que abordan.

- Se plantea el uso de las herramientas corporativas del SAS, así como de herramientas propias del licitador, contemplando un proyecto de adaptación y cesión al SAS cuyo coste impacta sobre el total disponible de horas para el servicio, lo que se considera positivo.

- La solución se articula en torno a varios procedimientos y proyectos:
    - Procedimientos de escalado horizontal, que se enmarca dentro de un programa de adopción orgánica apoyado por el CoE (Centro de Excelencia de agilidad) del licitador y que ofrece actividades de acompañamiento en la transformación de organizaciones con un amplio catálogo de servicios de transformación, utilizando como soporte la metodología OKR, SAFe y Lean Portfolio Management.
    - Mecanismos de control de dependencias, donde se propone coordinación entre equipos y áreas del SAS, usando como base las mesas de proyecto introducidas en el anterior subobjetivo bajo el soporte del órgano de gobernanza. Se contemplan las relaciones entre proyectos ágiles y de gestión tradicional.
    - Mecanismos de alineación metodológica, donde apoyándose en el órgano de gobernanza y mesas de proyecto ya mencionadas, y la transformación de la Oficina Técnica de Proyectos del SAS hacia una PMO Agile, identifica roles a las diferentes áreas y unidades del SAS para ir orientando sus actividades hacia una gestión global ágil.
    - Impulso de Métricas, donde se proponen indicadores específicos que cubren los ámbitos de valor entregado, calidad y flujos de trabajo en los equipos de desarrollo para comparar productividad de los equipos y establecer planes de mejora específicos, con compromiso de cumplimiento y propuesta de penalización.
    - Gestión de Conocimiento, que describe de forma correcta diferentes elementos documentales que deben forman parte de esta gestión y se apoya en las herramientas corporativas del SAS.
    - Herramientas y Proyecto de Cesión, donde se propone el uso de distintas herramientas, algunas de ellas son propiedad del licitador. Se complementa con un proyecto de adaptación y cesión al SAS de las mismas cuyo coste no se incluiría dentro de la solución.
    - Proyecto de Escalado de Impedimentos, que definiría y desarrollaría el mecanismo a ser utilizado en la gestión de riesgos y dependencias.
    - Proyecto de Escalado Agile, que aborda la interconexión de los diferentes productos de la factoría con el doble objetivo de alinear todos los esfuerzos a la estrategia de negocio y asegurar la coordinación de los equipos.
    - Proyecto de modelado de la Gestión Lean del Portfolio, para la definición y puesta en marcha de una estructura de gestión de la cartera de iniciativas.
    - Proyecto Comunidades de Prácticas, para diseñar e implantar un modelo para facilitar y fomentar la generación y mantenimiento de las comunidades de prácticas necesarias en la nueva estructura de equipos agiles.
    - Apoyo al área de RRHH, donde se plantea trabajar con la D. G. de Profesionales para facilitar el inicio de un cambio global en la organización del SAS hacia metodologías ágiles.

- La solución incluye un cuadro de análisis de impacto que monitoriza cinco métricas e incorpora penalizaciones, lo que transmite un alto compromiso.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados y no se incluyen a nivel de coste como parte de la solución propuesta.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración positiva y una puntuación de 1,85 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición y estructura correcta, identificándose los requisitos a cumplir y facilitando su comprensión.

- La solución se plantea a un nivel excesivamente teórico, basándose en una transición estratégica a DevOps, a realizar durante el contrato, como marco sobre el que implementar las metodologías Agile que no se ajusta al nivel de madurez actual del SAS, y obvia la estructura de contratos públicos de provisión de servicios de los que está dotada la organización, extralimitando las competencias de acción definidas en este pliego y haciendo difícilmente implementable la propuesta.

- Se plantean actividades de Gobierno DevOps, identificación de antipatrones problemáticos para la transformación, creación de una Oficina de Gobierno DevOps que utilice la metodología OKR y técnicas de mesas de proyectos y mesas Kaizen, así como la herramienta Team canvas del licitador, pero la propuesta queda a un nivel poco adaptado al SAS.

- Se proponen modelos de escalado horizontal basados en SAFe y Lean Portfolio Management, siempre a un nivel demasiado teórico y poco aterrizado a la realidad del SAS, al igual que sucede con la propuesta para la coordinación y el control de dependencias.

- Con respecto a la alineación con los procesos actuales, continúa la propuesta a un nivel excesivamente teórico y solo menciona que hasta una transición de la STIC del SAS a DevOps, se coordinarán las distintas áreas desde la Oficina de Gobierno DevOps a través de las mesas de proyecto, Kaizen y de problemas.

- La propuesta de gestión de conocimiento se limita a una enunciación del uso de las herramientas corporativas sin aportar mecanismos ni procedimientos concretos.

- En cuanto a las herramientas de gestión, se centra solo en la recomendación de Ansible de Red Hat, enfocándose en la automatización de los despliegues.

- El plan de trabajo presentado sigue la línea de la solución propuesta y no aporta mecanismos adecuados con el suficiente detalle para respaldar una consecución realista de los elementos requeridos por este subobjetivo, quedando el análisis de impacto desconectado de las medidas a nivel excesivamente teórico que ha propuesto antes el licitador.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,25 puntos.

<u>Criterio 4.B.ii.2: resumen de puntuación</u>

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	Everis Spain, S.L.U.	UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.
Subobjetivo 2.2: adaptar al SAS el gobierno global del modelo de ejecución basado en metodologías ágiles	**1,90**	**1,85**	**0,25**

4.B.iii Objetivo 3: reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones, hasta un máximo de 2 puntos

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos y pragmáticos, así como casos de uso, que responden a las necesidades identificadas, y realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas, los requisitos que abordan y aquellas aplicaciones en las que tendrían un mayor impacto en términos de coste y número de peticiones.

- La solución destaca por una personalización excelente a la realidad del SAS. En este sentido, parte de un análisis de la situación actual de la operación y se centra en una mejora continua de la gestión y la calidad de las actuaciones, la integración con las herramientas corporativas de gestión, orquestación y ejecución (NWT, Orquestrator, Jarvis), la potenciación de la automatización de procesos y la evolución de los aplicativos.

- Destaca también la propuesta simple y pragmática de medidas y proyectos específicos con compromiso de ahorro concreto por reducción de costes unitarios de las peticiones y/o reducción del número de peticiones.

- La propuesta se articula en ocho proyectos que se consideran excelentes por tratarse de acciones concretas, pragmáticas y que producirán efectos claramente cuantificables:
    - Medidas para la gestión de la línea de operación, centrado en una propuesta de medidas sobre la gestión y procedimientos de la operación basada en un análisis de la demanda y la mejora de la tipificación y dispatching, los informes periódicos de seguimiento, la inclusión en los estudios de viabilidad de un análisis preliminar de la operación potencial generable por nuevas funcionalidades en los evolutivos y posibles propuestas de mitigación/reducción preventiva en el propio aplicativo, así como un abordaje temprano de la gestión del conocimiento y formación a todos los actores ante nuevas versiones de producto.
    - Herramienta para la administración de historias, que aborda la construcción de una herramienta para la administración de correcciones en la historia clínica (fundamentalmente por derechos **ARCO**) por parte de los administradores de historia de los centros que minimice al máximo la necesidad de intervención de la línea de operaciones al eliminar el diseño, desarrollo y lanzamiento de los scripts

correspondientes. Estaría basada en Angular, PHP y Oracle y sería extensible a otras actuaciones de similar actuación técnica. La aplicación actuaría de forma transparente a las aplicaciones destino, con reducciones anuales de coste en una primera fase por reducción del coste de las peticiones relacionadas, y ahorros aún mayores cuando el uso de aplicación se extienda entre los administradores de historia por reducción masiva del número de peticiones que lleguen al proveedor.

- Automatización del lanzamiento de scripts y mapeo de datos, que afectarían sobre todo a las peticiones de acceso a historia en el ejercicio de los derechos ARCO en el ecosistema distribuido SAS, contribuyendo sensiblemente a un ahorro anual en la operación por la reducción del coste por petición.
- Cambios en el procedimiento de extracción de datos sensibles, en el que se proponen ciertos cambios procedimentales y de uso de las herramientas corporativas de orquestación y ejecución, contribuyendo sensiblemente a un ahorro anual en la operación por la reducción del coste por petición.
- Automatización de scripts sobre tablas maestras de EC, que propone la creación de una herramienta que automatice este tipo de solicitudes aprovechando los desarrollos de la herramienta de administración de historias, con reducciones anuales de coste en una primera fase por reducción del coste de las peticiones relacionadas, y ahorros aún mayores cuando el uso de la aplicación se extienda entre los administradores de historia por reducción masiva del número de peticiones que lleguen al proveedor.
- Automatización de peticiones Athos, que propone una automatización que permita reducir el número de peticiones que pasan al proveedor, desencadenando directamente la resolución desde una aplicación gestionada por los propios usuarios del sistema de farmacia hospitalaria, contribuyendo sensiblemente a un ahorro anual en la operación por reducción masiva del número de peticiones que lleguen al proveedor, una vez extendida la herramienta a todos los hospitales con el alcance propuesto.
- Renovación del motor de integración Estación Clínica de Cuidados, que permita reducir el número de peticiones de cuadre de censos, contribuyendo sensiblemente a un ahorro anual en la operación por reducción masiva del número de peticiones que lleguen al proveedor, una vez extendida la herramienta a todos los hospitales con el alcance propuesto.
- Módulo de explotación centralizado de Estación Clínica de Cuidados compatible versiones 2.X-3.X, que propone una herramienta de generación automática de informes para los listados básicos definidos por los SSAA, con la posibilidad del uso de herramientas corporativas como SEICO, contribuyendo sensiblemente a un ahorro anual en la operación por reducción masiva del número de peticiones que lleguen al proveedor, que se incrementaría con la extensión a un mayor número de informes.

- Cabe destacar que enuncia una serie de métricas de seguimiento relativos al impacto de cada proyecto y enfocadas a la transformación solicitada que se integrarían en los informes de seguimiento del servicio, proponiéndose una penalización si los compromisos no son alcanzados, lo que se considera muy positivo y muestra un alto compromiso por parte del licitador.

- Las medidas están adecuadamente planificadas y estimadas, considerándose realistas las propuestas de puesta en marcha para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración bastante positiva y una puntuación de 2,00

puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas, proyectos y casos de uso concretos que responden a las necesidades identificadas, y realiza un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- Se plantea el uso de las herramientas corporativas del SAS, así como de herramientas propias del licitador, contemplando un proyecto de adaptación y cesión al SAS cuyo coste impacta sobre el total disponible de horas para el servicio, lo que se considera positivo.

- La solución se articula en torno a varios procedimientos y proyectos que se consideran muy positivos:
    - Industrialización de tareas, donde se plantea el análisis de las peticiones, incluyendo las periódicas, y la introducción de plantillas normalizadas, scripts y protocolos en diversos casos de uso, con objeto de avanzar hacia una posible automatización posterior.
    - Automatización de tareas, que plantea aprovechar las funcionalidades de ciertas herramientas corporativas del SAS, aportando una herramienta desarrollada por el licitador para la revisión de los scripts previa a la ejecución, mejorando eficiencia, seguridad y calidad.
    - Procesos RPA en la Línea de Operación, que propone la extensión del piloto actual a los sistemas cubiertos por el presente pliego, analizando y robotizando aquellos procesos y actividades de resolución que se realizan de forma más repetitiva.
    - Gestión del Conocimiento, proponiendo la incorporación y consolidación en la herramienta Confluence del SAS de diversos elementos documentales de información complementaria a la residente en NWT.
    - Optimización del dispatching de peticiones, propone el uso de una herramienta con algoritmos IA (Inteligencia Artificial) aportada por el licitador impactando en un incremento en la calidad de la resolución de las peticiones, una reducción del coste en un gran número ellas y una reducción del coste medio.
    - Análisis de procesos con Process Mining, proponiendo técnicas de descubrimiento de uso incorrecto o no previsto de las aplicaciones por parte de los usuarios mediante el análisis de logs para identificar iniciativas evolutivas o de formación correctiva.
    - Identificación de peticiones recurrentes, donde se propone un proyecto para la identificación, análisis y, en caso de ROI adecuado, incorporación de mejoras a los aplicativos que hagan innecesario el lanzamiento de dichas peticiones.
    - Formación al CAU, centrado en la formación al Nivel 1 del CAU con objeto de minimizar la necesidad de escalado, mejorar la categorización y reducir el tiempo de cierre.
    - Formación a usuarios clave, proponiendo acciones formativas a usuarios clave, minimizando la generación de actividad de operación cuando ya existan funcionalidades en las aplicaciones o utilidades disponibles para la explotación de datos que cubren las necesidades.
    - Aseguramiento de la calidad, enlazando con las propuestas del objetivo 1 de este apartado

4.B que ya ha sido valorado.

- La solución incluye un cuadro de análisis de impacto que monitoriza distintas métricas; así como incorpora penalizaciones transmitiendo un alto compromiso.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración positiva y una puntuación de 1,80 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del subobjetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos que responden a las necesidades identificadas, aunque no proporciona casos de uso específicos sobre los que ilustrar la puesta en marcha de las medidas.

- Se plantea el uso de las herramientas corporativas del SAS, así como de terceras herramientas, algunas propias del licitador, lo que se considera positivo.

- La solución se articula en torno a varias medidas y proyectos que se consideran como positivos:
    - Automatización, donde se propone el uso y evolución de las herramientas corporativas SEICO y JARVIS para automatizar las peticiones recurrentes, así como el módulo de dispatching DDOS para agilizar el escalado al resolutor más adecuado. También se propone un análisis de peticiones inicial tras el que abordar automatizaciones de tipo RPA, proponiendo la herramienta Robocorp. Se oferta, así mismo, una herramienta propia del licitador con múltiple capacidad de monitorización no intrusiva a nivel de infraestructura, métricas de negocio, gestión de eventos y alertas, incluyendo un potente módulo de visualización, que permite una gestión proactiva y de diagnóstico para la anticipación ante problemas e incidencias, incluida en la solución y que permanecería en el SAS tras la finalización del contrato.
    - Mejora en los procesos de gestión del conocimiento, proponiendo técnicas de trabajo colaborativo y en pareja unido a prácticas ágiles y el uso de metodología propia del licitador para mejorar la calidad y tiempos de resolución, y por tanto, coste de las resoluciones.
    - Incremento de la autonomía del usuario, donde propone la implantación gradual de un asistente virtual con el objetivo de reducir las consultas y mejorar la gestión de las peticiones, dando soporte a usuarios y fomentando la autoayuda, integrándolo con las píldoras de conocimiento del Confluence corporativo del SAS. La herramienta propuesta para la implementación del asistente es Zendesk Chat Enterprise.
    - Planes de comunicación y de formación, donde se propone un análisis de los perfiles de usuarios apoyado en la información de perfiles de MACO para diseñar un plan de comunicación y formación efectivo y focalizado. Se propone también la realización de formación bimodal inicial/preimplantación y técnica/funcional que cubra las necesidades adecuadas a cada momento y ámbito, así como el uso de MS Teams como herramienta de soporte a la formación y el desarrollo de contenidos SCORM.

- Gestión de problemas, proponiendo un proceso de gestión de problemas correcto en línea con el ya existente en el SAS.
- Foco en la experiencia de usuario, donde proponen, a un nivel excesivamente alto y poco adaptado al SAS, que tras un análisis de las peticiones se diseñen medidas de ejecución de mantenimiento perfectivo y mejoras de usabilidad apoyadas por los planes de formación y comunicación, así como mecanismos de control de saturación, aislamiento de fallo y trazabilidad.
- Gestión de Riesgos, donde se identifican tres riesgos y acciones de mitigación a un nivel excesivamente alto.

- La descripción del plan de trabajo y el análisis de impacto es generalista y las tres métricas propuestas proponen bonificaciones sobre el grado de cumplimiento, pero no penalizaciones por incumplimiento, lo que se considera pobre a nivel de compromiso.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 1,05 puntos.

Criterio 4.B.iii: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Objetivo 3: reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones	**2,00**	**1,80**	**1,05**

4.B.iv Objetivo 4: industrializar y optimizar el coste de las implantaciones, hasta un máximo de 1 punto

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición ordenada de los proyectos planteados y su impacto en los diferentes requisitos establecidos en el PPT. Sin embargo, una vez analizado el alcance de cada uno de los proyectos, para determinadas combinaciones establecidas, no encontrámdose una relación directa entre el beneficio o impacto de la ejecución del proyecto sobre el requisito (herramienta de estimación mejora la gestión del cambio, formación a usuarios o tasación en base a características de complejidad a través de adaptación del MCMI), por lo que se considera pobre.

- La propuesta se articula en tres proyectos de índole metodológico y operativo:
  - Proyecto 1. Adaptación del modelo de implantación, orientado hacia una revisión del actual MCMI, una propuesta de procedimiento y modelo de relación en el seno de la gestión de productos y la gestión de riesgos. A este respecto, se observan determinados enfoques en propuestas que refieren un conocimiento mejorable sobre el Modelo Corporativo Marco de Implantaciones del SAS y sus líneas maestras de implementación y uso, lo que concluye en ocasiones en planteamientos ya existentes y desarrollados en

MCMI (lecciones aprendidas, desarrollo de modelos concretos a partir del marco, etc.). No se desarrolla una propuesta específica sobre uso de herramientas o sistemas de gestión que pudieran permitir un uso eficiente del modelo o de la evaluación y análisis comparativo de los resultados de la ejecución de los diferentes proyectos de implantación u otros mecanismos que permitan potenciar su implantación efectiva. No se valora, por último, como aportación de valor que el 95% del esfuerzo propuesto para este proyecto se centra en la continuidad de la figura del responsable de implantaciones, y, por tanto, en la implementación de una fórmula continuista que, si bien puede ser valorada como necesaria, no aporta solución a la demanda de transformación planteada en este objetivo.

- Proyecto 2. Herramienta de ayuda a la estimación de las tareas de implantación, basado en la utilización de una herramienta propuesta por la persona licitadora parametrizable y configurable para la estimación de procesos de implantación. Sobre la misma valoramos positivamente la propuesta de integración de ésta con las herramientas corporativas JIRA y Confluence del SAS, lo que sin duda repercutiría en una mayor eficiencia en los procesos. Sin embargo, se observa en la descripción del proyecto una propuesta desconectada del proyecto 1 con el que, se entiende, debería estar íntimamente relacionado para dar sentido al aporte del primero. No se observa, por último, desarrollo sobre el modelo de estimación que se propone utilizar bajo la implementación de la herramienta propuesta, lo que se considera pobre.
- Se propone una medida trasversal orientada hacia la revisión de procesos y actividades bajo un enfoque Lean como la automatización de validaciones funcionales, de entornos y de configuraciones. En conjunto, se valoran positivamente las propuestas orientadas hacia la minimización de esfuerzo y tiempo en la ejecución de acciones. Sobre ésta, se echa en falta un desarrollo concreto de la primera propuesta sobre automatización de validaciones funcionales. Con respecto a la automatización de la validación de entornos, es positiva la propuesta de seguir avanzando en la automatización de pruebas. Por último, con respecto a las ventanas de configuración que eviten la necesidad de actuación programada por parte del área de sistemas, si bien no supone una solución novedosa, consideramos que es una propuesta efectiva para hacer más eficiente el tratamiento de este tipo de peticiones.

- En general, la solución destaca por un amplio conocimiento de la actual sistemática de implantaciones del Servicio Andaluz de Salud, sobre la que plantea una serie de propuestas continuistas con el fondo de las actuales líneas de trabajo, enfocándolas en mayor medida a hacer más eficientes los procesos en lugar de transformarlos. Si bien el espíritu de eficiencia es el correcto, no se valora positivamente que se mantenga la esencia de ejecución de procesos de implantación basados en la ejecución de actuaciones y acciones manuales a través de la coordinación de las mismas.

- Los proyectos, por último, no se encuentran planificados, por lo que se desconoce la propuesta de duración y disponibilidad de los mismos, considerándose pobre, aunque sí se encuentran correctamente estimados.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,30 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición adecuada de la actual problemática planteada por el Servicio Andaluz de Salud en el ámbito de los procesos de implantación y un análisis de un catálogo de elementos de diversa índole que enfocan y contextualizan la actual problemática, lo que se considera positivo.

- Describe en profundidad diferentes elementos claves del Modelo Corporativo Marco de Implantaciones del SAS, poniendo de manifiesto un amplio conocimiento del mismo, así como una argumentación sobre la relación existente entre los actuales problemas en el área de las implantaciones y el bajo grado de ejecución de implantaciones que actualmente siguen dicha metodología, bien por la necesidad de evolucionar dicho modelo bien por el escaso conocimiento sobre la misma de los actores relacionados. Define igualmente una serie de objetivos a llevar a cabo para dar cobertura a cada uno de los problemas planteados, lo que se considera muy positivo.

- La solución propuesta presenta un paquete de ocho proyectos, con un notable desarrollo del hilo argumental e interrelación entre los mismos, destacando:
    - Proyecto 1. Definición del Nuevo Modelo Corporativo Marco de Implantaciones. Se valora muy positivamente la propuesta de evolución y definición de una nueva versión del MCMI a partir de la versión actual, incorporando en la misma una serie de elementos adicionales que completan y amplían el alcance de la misma más allá de los elementos más directamente relacionados con la ejecución de las implantaciones, e incorporando elementos de la capa de gestión de proyectos, en este caso de implantación, muy alineados con metodologías de gestión de proyectos existentes como Prince o PMP. Para ello, se propone la incorporación de una fase adicional EVS que engarza el proyecto de implantación con la gestión de productos y la entrega de versiones. Se incorpora, igualmente, una serie de líneas de actividad (denominadas áreas de conocimiento en MCMI) relacionadas con la gestión de proyectos: alcance, tiempo, calidad, cambio, riesgos, recursos humanos, adquisiciones, a la par que propone ahondar en una de las áreas ya existentes como es el área de formación. También se incluye en la propuesta una categorización de los diferentes tipos de implantación, lo que en este caso se refiere a un elemento ya existente en el actual MCMI como son la definición de Modelos de Implantación (MI) específicos a partir del modelo marco, pero que, sin embargo, hasta la fecha ha sido poco desarrollado. El enfoque con el que se ha orientado este proyecto se considera muy acertado.
    - Proyecto 2. Plan de certificación de implantaciones. En este proyecto, la persona licitadora ahonda en los elementos relacionados con la calidad en la gestión de proyectos mediante la incorporación de una serie de actividades en las fases finales del MCMI, orientadas a verificar la calidad de los trabajos entregados. Si bien alguna de ellas ya son actividades existentes en el MCMI, como las sesiones e informes de Lecciones Aprendidas, se consideran otras como la certificación de implantación de valor para la organización.
    - Proyecto 3. Herramienta de generación de cronogramas y estimación de implantaciones. Esta propuesta, sin duda, está muy alineada con algunos de los elementos de Roadmap de la versión actual de MCMI que en su momento no fue posible incorporar en dicha versión y que se considera clave para el éxito de la difusión e implantación de la metodología MCMI. Se valora muy positivamente esta propuesta de proyecto. Igualmente se valora de forma positiva la propuesta de incorporación de la misma a los sistemas

corporativos del SAS (JIRA y Confluence), lo que aporta una integración con el resto de procesos y gestión del conocimiento existente.

- Proyecto 4. Comunicación y capacitación a la STIC. Se propone un proyecto enfocado en una apuesta clara por la capacitación y difusión del MCMI a todos los actores e interesados involucrados en la gestión de proyectos. Siendo hasta la fecha esta una de las principales problemáticas que ha impedido una implantación efectiva del MCMI en todas las implantaciones del SAS independientemente del área de negocio, se considera este proyecto muy acertado por lo que nuestra valoración es positiva.
- Proyecto 5. Herramientas para la Automatización de Tareas de Implantación. Si bien el foco de este proyecto es muy interesante, en este caso la propuesta profundiza poco en el enfoque y la estrategia para su puesta en práctica.
- Proyecto 6. Herramienta de Seguimiento y Monitorización de las implantaciones. Este proyecto propone la utilización de herramientas corporativas para el seguimiento y control de los avances en cada una de las actividades incluidas en cada proyecto de implantación. Este tipo de herramientas fueron clave para garantizar el control y calidad de los proyectos de implantación de Diraya Atención Hospitalaria. Sin embargo, hasta la fecha, con la definición del MCMI, no se acompañó a la implantación de dicho modelo de las herramientas necesarias para una eficiente implantación de dicho modelo con la importancia que estas tienen como ya se había demostrado tiempo atrás. Es por ello que se valora muy positivamente la propuesta de este proyecto.
- Proyecto 7. Optimización del Uso de Entornos. En este proyecto se propone la incorporación de mecanismos técnicos que permitan el despliegue y disponibilidad de entornos de una forma más eficiente con propuestas como la utilización de tecnología de dockers o la utilización de scripts de despliegue de versiones para el despliegue automatizado de las mismas. Se consideran notables ambas propuestas, si bien hubiera sido positiva la incorporación de una mayor concreción sobre su implementación.
- Proyecto 8. Preparación Productos. En el caso de este último proyecto, si bien los elementos incluidos son necesarios para la implementación eficiente de procesos de implantación, se entiende que no aportan valor añadido a la solución planteada, al tratarse de medidas de base de la gestión de productos.

- Concluyendo, sin duda, el conjunto de proyectos propuestos demuestra un gran conocimiento de la persona licitadora tanto del MCMI como de las claves para una implantación y uso efectivos del mismo, lo que se considera muy positivo.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,98 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición ordenada en la que el licitador se centra en el análisis de la actual problemática del SAS en relación con la dificultad de obtener un mecanismo ágil y certero con el que poder cuantificar y modelar las diferentes tipologías de implantaciones que se generan en la organización, de cara a hacer más eficiente no sólo la ejecución de las mismas sino también la gestión de todos los elementos del ámbito de la gestión que lo rodean, lo que se considera positivo.

- En relación al único proyecto planteado, éste se encuentra conveniente planificado, con una secuencia de planificación clara. Se encuentra, igualmente, un conveniente detalle de su estimación, lo que se considera correcto.

- La solución propuesta se centra en la propuesta de una metodología concreta (Lean Six Sigma) que se propone que sea implementada:
    - Proyecto 1. Ejecución de un proyecto de análisis Lean Six Sigma. En relación a este proyecto, el contenido de la oferta se centra en la descripción del modelo planteado, sus fases de ejecución y los beneficios que se espera de la ejecución de la metodología planteada. Se propone la ejecución de un proceso de análisis siguiendo esta metodología cuyo objetivo final sería la detección de los principales problemas relacionados con la casuística planteada, y a partir de la misma, poder realizar una propuesta concreta de medidas. A este respecto, si bien metodológicamente puede tratarse de una acción correcta, se valora con una baja puntuación que la única propuesta aportada sea metodológica, no incorporándose ningún tipo de medidas, propuestas o soluciones específicas para determinados escenarios en el caso de que finalmente se dieran, que determinen los conocimientos, experiencia o capacidades de la empresa a la hora de abordar este tipo de problemáticas. Esta falta de concreción lleva a considerar la solución propuesta como muy pobre.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,15 puntos.

Criterio 4.B.iv: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Objetivo 4: industrializar y optimizar el coste de las implantaciones	**0,30**	**0,98**	**0,15**

4.C. Plan de transformación de los sistemas de información

4.C.i Objetivo 1: diseñar un proceso de renovación tecnológica de la suite de aplicaciones de receta electrónica denominado RXXI, hasta un máximo de 4 puntos.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada y describe, de forma excelente, un planteamiento con amplia cobertura, dando cabida a todos los aspectos requeridos con un alto nivel de detalle.

- La solución destaca por estar extraordinariamente particularizada y por la profundidad del análisis realizado, al que expone diferentes alternativas fundamentando la mejor elección frente a los beneficios y riesgos a considerar.

- Durante la exposición de la solución para este objetivo, se identifica claramente la estrategia del proceso de renovación de la arquitectura tecnológica, la cual en su estado final es coherente, está correctamente fundamentada y altamente alineada con la estrategia tecnológica del SAS, si bien cabe destacar que sería mejorable con la incorporación de algún diagrama que facilite la rápida interpretación de la arquitectura objetivo.

- La propuesta se articula de forma progresiva, con una hoja de ruta en 4 bloques que contienen 16 proyectos, entre los que cabe destacar:
    - Bloque inicial, donde la reorganización del código fuente en nuevos empaquetados es fundamental, incorporando la eliminación de integraciones directas entre bases de datos en sustitución de APIs. Este modo de abordarlo se considera un acierto, ya que no sólo es un acelerador de beneficios al obtener una reducción de las dependencias a corto plazo, si no que mejora la cohesión del software y facilita las siguientes etapas a abordar. En este bloque también se profundiza en la necesidad de eliminar las dependencias de transacciones distribuidas, algo fundamental para alcanzar la arquitectura objetivo.
    - En un segundo bloque aborda la estrategia de historificación de un modo muy razonable con modelo jerárquico de almacenamiento, segmentando tanto a nivel lógico como físico los datos de mayor y menor acceso. Esta propuesta es idónea y consigue una abstracción a nivel de desarrollo ya que delega la segmentación en capacidades del motor de base de datos, el cual requiere ser evolucionado, algo que ya es una línea estratégica de infraestructuras en el SAS. Detalla, de forma excelente, el procedimiento de migración de la versión del motor de base de datos.
    - El tercer bloque aborda la evolución de las tecnologías bases del sistema, donde plantea una doble etapa debido a la disrupción tecnológica que ocurre desde la situación inicial hasta la situación objetivo. La primera etapa conlleva la evolución al estándar Java EE 7 como paso previo a una segunda etapa, donde se evoluciona hacia Java EE 8. Fundamenta dicha elección en la reducción de la complejidad de dicho salto, tomando como punto de partida el software actual y la pronta finalización del soporte de las versiones de la plataforma middleware sobre las que el sistema actual se ejecuta. Se considera un argumento muy acertado y que denota la profunda interpretación de los riesgos del proyecto que se ha llevado a cabo. En este bloque también analiza y propone una solución al uso de applets que actualmente son utilizados en Dispensaciones. Finalmente, la arquitectura objetivo, la cual se considera idónea para la solución, estará basada en microservicios, con una separación entre capas de frontend y backend, haciendo uso de Web Components para la interfaz de usuario, y el uso de Microprofile para backend. Cabe destacar positivamente también el uso del estándar FHIR como referencia de interoperabilidad, la aplicación del concepto CQRS y el uso de tecnología de contenedores, facilitando aspectos importantes como la escalabilidad o la tolerancia a fallos.

- Aborda proyectos particulares para cada uno de los módulos que conforman la suite de RXXI y simplifica el esquema final, eliminando en el resultante aquellos módulos que tras la evolución del sistema no serán necesarios.
- Como valor añadido, y aprovechando la refactorización, incorpora un proyecto destinado a la implementación de un CDS Service en Nomenclátor, el cual agrega capacidad para la ejecución de reglas de decisión que pueden ser tomadas en cuenta en el momento de una prescripción. Esta forma de interoperar es muy adecuada, ya que sigue estándares propios del ámbito clínico y permite realizar el cambio en flujos de trabajo de una forma ágil.
- Considera, de forma excelente, la necesidad de monitorización y microexplotación de logs, implementando una solución para la captura de métricas y el análisis de logs basada en el conjunto de herramientas denominado ELK (Elasticsearch, Logstash y Kibana) que aportará, entre otras, la pronta detección de anomalías o la monitorización del estado de salud de los componentes de la solución en tiempo real.
- En el cuarto bloque, aborda la integración de RXXI con el resto de los sistemas asistenciales, considerando para cada uno de ellos los mecanismos a llevar a cabo para su adaptación y evitar el impacto que pueda tener en el servicio.
- Finalmente, la propuesta incorpora un bloque adicional considerado transversal, y que detalla las prácticas y metodologías a llevar a cabo teniendo en cuenta la necesidad inicial de un análisis de riesgos y, posteriormente, la ejecución de una metodología ágil que integra aspectos de seguridad del software.
- Cabe destacar de forma muy positiva que cada uno de los proyectos incorpora un alto nivel de detalle con su alcance, beneficios esperados, detalle de las actividades a ejecutar y su secuenciación.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, considerándose realista acorde a la completitud del alcance de la solución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 3,81 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada. Realiza una evaluación y selección de las alternativas tecnológicas que son idóneas para abordar el objetivo.

- Destaca por estar particularizada a las necesidades del SAS, e identifica correctamente el problema actual considerando unas metas de consecución u objetivos a los que, mediante un conjunto de acciones, se deberían de alcanzar tras su ejecución.

- La solución diseña un proceso de renovación que evoluciona a lo largo de 14 proyectos, entre los que cabe destacar:
    - Enfoque de la arquitectura de la solución, la cual describe mediante dos perspectivas. La arquitectura del sistema, la cual considera los aspectos de infraestructura y plataformas tecnológicas, planteando como arquitectura objetivo un enfoque basado en servicios y

tecnológica de contenedores, y la arquitectura de desarrollo, que se enfoca en la solución software destacando por su profundidad de detalle y análisis, y que argumenta de forma muy coherente y razonable. Es muy positivo el uso de arquitecturas limpias, ya que son conocidos en la industria los beneficios de aplicar este tipo modelos de arquitectura del desarrollo. Ambas propuestas se consideran de un alto valor y están alineadas adecuadamente con la estrategia de evolución tecnológica del SAS.

- Realiza una exposición minuciosa y adecuada respecto de la orquestación de servicios y contenedores, siendo esta parte fundamental de la arquitectura propuesta, y en la que plantea el uso de Kubernetes. También plantea un modelo de integración continua y despliegues basado en el uso de pipeline de Jenkins junto con otras herramientas para alcanzar capacidad de despliegue continuo. Considera acertadamente aspectos tan particulares como la casuística relacionada con la actualización de script de base de datos.
- Aborda de forma correcta la necesidad de evolucionar la interfaz de usuario con el uso de nuevas tecnologías con un enfoque basado en el uso de Web Components.
- Respecto del volumen de información, propone la historificación, planteando un plan de mejora en dos fases. Inicialmente, se aborda la identificación de entidades susceptibles de paso a histórico junto con sus dependencias transaccionales para asegurar la integridad. Una vez identificadas, se llevará a cabo un proceso de migración hacia una nueva base de datos de histórico que podrá disponer de menos recursos hardware, contemplando en este proceso la tolerancia a fallos. La segunda fase consiste en la implementación de un nuevo módulo que permitirá acceder a la información a historificar y que dispondrá de una API. Este enfoque se considera válido, si bien no aborda los posibles problemas consecuentes y trasladados de nuevo al crecimiento de la base de datos de histórico.
- Describe un modelo de gestión del cambio donde plantea dos alternativas de migración, apostando por un modo iterativo basado en la liberación progresiva de servicios, enfoque el cual se considera correcto.
- Plantea una implementación de la migración en varias fases que son idóneas para una correcta ejecución y donde, en la etapa correspondiente a la refactorización, propone seguir una secuencia de actividades que consiste en la reorganización del código, la implementación de servicios y finalmente adaptación visual. Esta descripción de la migración carece de un detalle de las técnicas a emplear durante la convivencia del sistema antiguo y su renovación, y de cómo se gestionan las dependencias con terceros sistemas una vez comenzada la renovación. RXXI es un sistema transversal y altamente integrado con la historia clínica, requiriendo un mínimo impacto en el servicio que ofrece, por lo que este aspecto es mejorable en la oferta.

- Detalla de forma correcta una identificación de riesgos, que si bien es correcto, no identifica claramente acciones para mantenerlos bajo control.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, pero se considera que la estimación realizada es altamente optimista para el alcance descrito y partiendo de la situación actual lo que puede no ser adecuado para las expectativas del SAS.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 2,88 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada que facilita su comprensión.

- La solución describe una serie de aspectos, entre los que cabe destacar:
    - Cambio tecnológico en la interfaz, donde identifica la elección de la tecnología objetivo para la interfaz de usuario describiendo los beneficios de su adopción, elección la cual se considera correcta.
    - Actualización de JEE, tomando como referencia objetivo la versión 8 del estándar, considerándose una elección correcta.
    - Automatización de pruebas y despliegue, donde plantea el uso de Devops y utilización de contenedores, lo que se considera adecuado, si bien realiza una descripción teórica y poco particularizada que no facilita la aplicabilidad de la iniciativa.
    - Sustitución de applets, donde plantea de forma acertada un estudio de alternativas, si bien pospone la elección adecuada a la ejecución tras el análisis de casos de uso.
    - Propone el uso de OpenApi para documentación de las API. Se considera que la necesidad de interoperabilidad del objetivo trasciende más allá de la mera documentación de API y este aspecto, aunque está reflejado en la descripción, se aborda de forma muy superficial.
    - Integración con las oficinas de farmacia. Aborda de forma acertada este aspecto con la propuesta de modificar el intercambio actual de ficheros por una capa de servicios, sin profundizar en mayor detalle de su implementación.
    - Plantea el rediseño del modelo de datos con un enfoque que se considera que no es el adecuado para la renovación tecnológica, ya que propone la unificación del modelo de datos en uno solo. Son múltiples las experiencias y literatura que versan sobre los problemas de los sistemas monolíticos en cualquiera de sus capas. En su contrapartida, los sistemas basados en arquitectura de servicios o microservicios, aun siendo más complejos, tienen beneficios cuando los sistemas tienen dominios claramente delimitados e independientes, llevando las buenas prácticas en estos casos a una separación en todas las capas de la arquitectura.
    - Realiza una descripción del diseño de procesos de paso a pasivo integrándola en el modelo de datos único propuesto, pero sin abordar una solución a los problemas de rendimiento que pueda ocasionar este enfoque.
    - Aunque describe los aspectos anteriormente indicados, éstos parecen inconexos bajo un hilo argumental, ya que no muestra una descripción de la arquitectura objetivo del sistema más allá de la mera relación de tecnologías y herramientas a aplicar.

- Expone diferentes alternativas de implementación del proceso en forma de escenarios y mostrando adecuadamente ventajas e inconvenientes. Recomienda uno de los escenarios, el cual se considera adecuado para la propuesta técnica realizada, aunque utiliza la denominación módulo sin indicar si estos son los existentes o los nuevos aplicativos como resultado de la renovación, ni tampoco aporta una relación descriptiva de ellos, lo cual es confuso en su lectura. El enfoque descrito para mitigar el impacto en terceros sistemas y cómo convivirán con RXXI es simplista y se limita a indicar que se deberá contemplar en los desarrollos que estos terceros no se verán afectados por los despliegues.

- Detalla una relación de riesgos exhaustiva, lo cual denota que se ha realizado un análisis adecuado para identificarlos, medir su impacto y proponer acciones de mitigación.

- Realiza una planificación de la ejecución de las actividades y una estimación de esfuerzos que se considera adecuada a la solución planteada.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 1,57 puntos.

Criterio 4.C.i: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Objetivo 1: diseñar un proceso de renovación tecnológica de la suite de aplicaciones de receta electrónica denominado RXXI	**3,81**	**2,88**	**1,57**

4.C.ii Objetivo 2: implantar y configurar un sistema de gestión de accesos e identidades para el conjunto de aplicaciones corporativas del SAS, hasta un máximo de 1 punto.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada, que destaca de forma excelente por su consideración de solución abierta, interoperable y basada en estándares.

- La solución analiza los diferentes requisitos establecidos, los aborda particularmente y de forma completa, siendo las propuestas particulares muy positivas para la consecución del objetivo.

- Propone la implantación de una herramienta open source altamente extendida en la industria y sobre la que ha realizado una evaluación de alternativas y rendimiento, determinando la herramienta propuesta como solución idónea, la cual se considera acertada.

- La propuesta de implantación y configuración se articula en 4 proyectos, entre los que cabe destacar:
    - Implantación del gestor de identidades único, donde describe las capacidades de la herramienta propuesta, e incorpora como valor añadido la extensión mediante la incorporación de nuevas funcionalidades que darán capacidades de auditoría para la aplicación de perfiles IHE. Uno de los aspectos más destacables de la herramienta es la extensibilidad que ofrece, lo cual se considera de valor para el SAS.

- Gestor único de autorización, donde aborda la necesidad de transformación de MACO y la necesidad de migración paulatina. Se considera que el planteamiento descrito es adecuado.
- Control de acceso basado en roles, donde propone de forma acertada la convivencia entre el nuevo gestor de identidades y MACO, planteando una solución idónea que servirá de puente en la transición. Este proyecto consta de varias etapas, donde se realizará un análisis previo y se implementará un módulo que permitirá relacionar los nuevos roles con los actuales permisos de MACO.
- Finalmente, considera un proyecto destinado a establecer mecanismos de adaptación para los módulos asistenciales. Este proyecto es de gran valor, ya que consiste en la implementación de una solución que permite la migración de nuevos sistemas o heredados hacia el uso del gestor único de identidades y la convivencia en su interoperabilidad con módulos que utilizan el sistema de autenticación/autorización de MACO.
- Los riesgos y mitigaciones están descritos como parte de la descripción de cada uno de los proyectos planteados, si bien como aspecto mejorable se podría incorporar una relación agregada de estos riesgos junto con su mitigación.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, considerándose viables para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,90 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición correctamente estructurada, que destaca excelentemente por su profundidad en la descripción y análisis llevado a cabo.

- La solución aborda los diferentes requisitos planteados por el objetivo de forma completa, y propone una herramienta y adaptaciones particulares que, de forma acertada, dan cobertura a las necesidades.

- Propone la implantación de una herramienta open source altamente extendida en la industria y que se considera idónea para la solución planteada, así como para alcanzar el objetivo.

- La propuesta de implantación y configuración se articula en 5 proyectos que se ejecutan en 4 fases, destacando:
    - Unificación de roles y permisos, donde identifica correctamente la problemática actual del sistema MACO y realiza un análisis para plantear una solución que considera, de forma excelente, la gestión de roles, tomando como referencia los perfiles de confianza que establece OpenID en relación a la interoperabilidad con FHIR, e incorporando el concepto de nivel de sensibilidad que forma parte de la ISO 13606. Este planteamiento se considera de valor para el SAS.
    - Identidad federada, donde plantea un punto único de acceso a las aplicaciones que estará

federado con diferentes sistemas de autenticación, permitiendo incluso establecer relaciones de confianza con otros organismos. Establece, de forma muy acertada, un mecanismo de decisión como guía de implementación con diferentes niveles de madurez, en la que proporciona una matriz que, en función de la arquitectura y alcance de la adaptación necesaria en los sistemas, determinará un nivel de madurez.
  - Implantación del modelo de identidad mediante OpenID Connect. Acertadamente, identifica este estándar como protocolo de referencia para la gestión de la identidad, si bien la herramienta propuesta es extensible y permite usar otros protocolos o estándares abiertos, lo cual es de valor para el SAS. Analiza el estándar y lo particulariza a casuísticas de los sistemas del SAS.
  - Migración al nuevo modelo de gestión de identidad. Identifica posibles riesgos y plantea un conjunto de estrategias para mitigarlos. De nuevo, se basa en mecanismos de decisión para determinar la estrategia a seguir, lo cual denota la rigurosidad de la acertada toma de decisión en los planteamientos.
  - La solución técnica de migración considera adecuadamente la necesidad de adaptación progresiva de los sistemas existentes, y plantea un doble mecanismo de ayuda a la transición basado en la construcción de componentes reutilizables y la construcción de un módulo traductor que permite la migración de los sistemas heredados, y la convivencia en su interoperabilidad con módulos que utilizan el sistema de autenticación/autorización de MACO.
  - Los riesgos y mitigaciones están descritos como parte del desarrollo de cada una de las fases planteadas, si bien como aspecto mejorable se podría incorporar una relación agregada de estos riesgos junto con su mitigación.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, pero se considera que la estimación realizada es altamente optimista para el alcance descrito y partiendo de la situación actual, lo que puede no ser adecuado para las expectativas del SAS.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,85 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición donde se identifica correctamente el objetivo a valorar; sin embargo, la descripción es excesivamente esquemática sin unos principios mínimos de sangrado del texto, y las descripciones son muy resumidas, dando por conocidos productos comerciales a los que hace referencia sin un mayor detalle, resultando por todo ello complicada su lectura e interpretación.

- Como herramienta para la solución de gestión de identidades, propone el uso de una herramienta comercial que requiere de unos costes de licenciamiento y mantenimiento anuales. Establece unas limitaciones de uso en cuanto al número de usuarios profesionales, el número de aplicaciones que pueden hacer uso del sistema de gestión de identidades y el número de conectores a otras tecnologías. La descripción no ofrece niveles de escalado futuros y licenciamientos asociados a estos escalados. Estos aspectos hacen que la solución sea considerada como no ventajosa para el SAS en relación con otras alternativas, ya que limita la

extensión futura de la solución tanto en usuarios que pueden hacer uso como en el número de aplicaciones a integrar. Respecto de la limitación del número de aplicaciones a integrar con la herramienta Web SSO, en ocasiones habla de una limitación de 150 aplicaciones y en otras secciones habla de una limitación de 145, lo cual genera confusión sobre cuál es la limitación correcta de la solución.

- Presenta un plan de trabajo y plan de despliegue que, si bien pueden ser correctos desde un punto de vista general y de alto nivel, está poco personalizado a la realidad del SAS y no considera aspectos importantes como la necesidad de adaptación de los sistemas actuales del SAS y la migración paulatina de éstos, los riesgos que ello puede conllevar y qué mecanismos u estrategia de migración se plantea.

- Presenta una identificación de riesgos correcto, pero no considera los aspectos relativos al impacto de la migración en los sistemas actuales.

- Plantea una calendarización de un único proyecto organizado en fases y estimado en esfuerzos, considerándose correcto al planteamiento realizado.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,20 puntos.

Criterio 4.C.ii: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Objetivo 2: implantar y configurar un sistema de gestión de accesos e identidades para el conjunto de aplicaciones corporativas del SAS	**0,90**	**0,85**	**0,20**

4.C.iii Objetivo 3: diseñar, construir e implantar un sistema peticionario centralizado, hasta un máximo de 1 punto.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos concretos y pragmáticos, con un análisis apropiado del impacto en las aplicaciones ya existentes que responden a las necesidades identificadas, y realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan, así como un análisis correcto de la situación actual.

- La propuesta tiene en cuenta otras pruebas muy relevantes que, o no están soportadas por sistemas de información actualmente o no están integradas con Diraya (como son banco de sangre, metabolopatías, Anatomía Patológica...), lo que se considera muy positivo.

- Además, la propuesta ha tenido en cuenta globalmente la gestión de citas y no sólo las relacionadas con pruebas, algo determinante para optimizar las visitas de los ciudadanos a los centros del SAS (acto único), cuestión considerada muy positiva.

- La propuesta de centralización de la gestión del catálogo, el multipedido, trazabilidad y alertas es adecuada.

- Se han tenido en cuenta elementos estratégicos para el SAS como son los conciertos sanitarios y el papel del ciudadano como actor fundamental en la asistencia sanitaria, introduciendo elementos clave como la gestión de los consentimientos informados. Este punto se considera muy positivo.

- La propuesta se articula en 4 proyectos, destacando:
    - Creación de solicitudes desde el Gestor de Peticiones Unificado (GPU), donde se propone el diseño y desarrollo del GPU en una primera versión nuclear y se analizan y proponen las integraciones de los módulos afectados, centralizando la creación y permitiendo el lanzamiento de peticiones desde las estaciones de trabajo.
    - Seguimiento y control desde el Gestor de Peticiones Unificado, que extiende las funcionalidades y capacidades de negocio del GPU a la gestión de citas, seguimiento de pruebas y notificación y acceso a los resultados para personas y aplicaciones interesadas, posibilitando ya implementar circuitos con el ámbito de los conciertos.
    - Centralización de catálogo y carteras, donde se propone un cambio transparente para el usuario final pero que dota de mayor eficacia, control, potencialidad y versatilidad a la gestión de las carteras de peticiones.
    - Consentimientos informados, documentos e informes, proponiendo unificar la gestión de documentos e informes relacionados como el consentimiento informado, la preparación de la prueba, documento de la petición, carta de cita e informe de resultados mediante un proyecto que involucra al Gestor de Informes corporativo, y centralizando así el diseño y cambio de los documentos e informes e incrementando la versatilidad para incorporar nuevos módulos peticionarios.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, considerándose viables para su ejecución, impactando de forma incremental en resultados sobre el circuito de trabajo de los usuarios con cada proyecto.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,90 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos que responden a las necesidades

identificadas, realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- Se hace un correcto análisis de la situación actual.

- La propuesta ha entendido bien el circuito global de peticiones, aunque se echa en falta que la propuesta tenga en cuenta todos los eventos (otras citas relacionadas con pruebas) que pueden tener lugar y que son determinantes para optimizar las visitas de los ciudadanos a los centros del SAS. Por tanto, se considera este punto como pobre.

- La propuesta de centralización de la gestión del catálogo, el multipedido, trazabilidad y alertas es adecuada.

- Se han tenido en cuenta elementos estratégicos para el SAS, como son los conciertos sanitarios y el papel del ciudadano como actor fundamental en la asistencia sanitaria. Este punto se considera muy positivo.

- La propuesta se articula en 5 proyectos, destacando:
    - Análisis, Diseño y Desarrollo del Módulo Peticionario Único (MPU), donde se propone el análisis y desarrollo de las funcionalidades requeridas en el MPU.
    - Evolución Sistemas Peticionarios SAS, donde se desarrollarían los web Components, adaptaciones e integraciones correspondientes de cada uno de los sistemas peticionarios del SAS integrados en el MPU.
    - Integración con Sistemas Corporativos, que aborda el desarrollo de las integraciones en Navegador, Gestor de Informes y ClicSalud+ para habilitar el uso del MPU parte de ciudadano y profesionales sanitarios.
    - Pilotaje del MPU, donde se propone el pilotaje del sistema en, al menos, un Área Hospitalaria de cada una de las 8 provincias.
    - Extensión al resto de centros SAS, cuyo objeto es la implantación y extensión del uso del MPU a todas las Áreas Hospitalarias de Andalucía.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, pero se considera que la estimación realizada es altamente optimista para el alcance descrito y partiendo de la situación actual, lo que puede no ser adecuado para las expectativas del SAS.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,50 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición donde se identifica correctamente el objetivo a valorar.

- La solución para este objetivo no está correctamente alineada con la realidad del SAS. Por ejemplo, la propuesta de centralización del catálogo sería muy complicada tal y como la proponen, y se ha

hecho una mala interpretación de la función de algunos módulos esenciales de Diraya. Este aspecto se considera, por tanto, pobre.

- Aunque la oferta sí ha entendido bien el circuito global de las peticiones, no lo ha integrado adecuadamente con el resto de eventos (otras citas no relacionadas con pruebas) que pueden tener lugar y que son determinantes para optimizar las visitas de los ciudadanos a los centros del SAS. Por ello, también resulta pobre.

- La propuesta de trazabilidad y alertas, así como la gestión multipedido es correcta.

- También hay otros elementos estratégicos muy relevantes que no aparecen adecuadamente cubiertos por la oferta, como son los conciertos sanitarios y el papel del ciudadano como actor fundamental en la asistencia sanitaria, resultando, por tanto, pobre.

- La propuesta se articula en 2 proyectos faseados, destacando:
    - Desarrollo del Sistema Peticionario Centralizado, donde se describe de una forma general el proyecto de desarrollo, dejando demasiado abierto el alcance, que tampoco ha quedado suficientemente delimitado en la descripción de la propuesta.
    - Implantación del Sistema Peticionario Centralizado, donde distingue entre una primera fase de tareas centralizadas, focalizado en los catálogos de pruebas y las políticas de derivación, y una segunda y tercera fases de pilotaje y extensión, lo que se considera correcto.

- Los proyectos están correctamente planificados al nivel en que se describen, pero se considera que la estimación se realiza a un nivel demasiado tentativo, debido al planteamiento de un alcance excesivamente abierto.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,25 puntos.

Criterio 4.C.iii: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Objetivo 3: diseñar, construir e implantar un sistema peticionario centralizado	**0,90**	**0,50**	**0,25**

4.C.iv Objetivo 4: asegurar y mejorar el uso óptimo de los sistemas de información y su conocimiento, hasta un máximo 1 punto.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos que responden a las necesidades identificadas, realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan, y siendo correcto el análisis de la situación actual.

- La propuesta busca encontrar áreas de mejora en los circuitos funcionales para ayudar en la gestión de la pila de producto de los diferentes módulos de Diraya.

- Se hace mención a la formación tanto de los usuarios finales como del primer nivel de soporte que atiende a los mismos, siendo éste el nivel en el que se resuelven la gran mayoría de las incidencias y se detectan problemas resolubles mediante evolutivos. Se considera este punto como positivo.

- El análisis de circuitos asistenciales y su correspondencia con los módulos de Diraya es adecuado.

- La metodología y faseado propuestos son correctos, planteándose 5 subobjetivos: documentación de procesos, uso de herramientas para la parametrización de productos, monitorización y análisis de los logs de las aplicaciones, generación de métricas de uso de las mismas y una consultoría basada en trabajo de campo por parte de sus profesionales, lo que se considera correcto.
- Se aprecia una adecuada orientación al negocio, considerándose como positivo, si bien se echa en falta una mayor orientación al usuario final de las aplicaciones (actores clave para conseguir el objetivo planteado).

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,60 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos que responden a las necesidades identificadas, realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- El análisis de la situación actual es correcto, captando la enorme complejidad de los procesos a los que da soporte Diraya, así como la heterogeneidad de escenarios en el Servicio Andaluz de Salud.

- La metodología y faseado propuestos son correctos, planteando el análisis de todos los circuitos del SAS y desarrollando un modelo de identificación que permita gestionarlos de manera ágil durante el proceso de redefinición.

- Se propone un proceso de homogeneización de los procesos de negocio clínicos del SAS, algo muy necesario en la organización, considerándose este punto como positivo.

- Cabe destacar una excelente orientación al negocio al poner el foco de la propuesta en el usuario final de las aplicaciones, algo que se considera fundamental para el éxito en la consecución del objetivo.

- Proponen gran variedad de vías de abordaje para llegar al usuario final, algo valorable muy positivamente porque, dada la dificultad para llegar a los usuarios finales del SAS, este abordaje por múltiples vías puede garantizar la consecución del objetivo. Adicionalmente, el nivel de detalle en la propuesta es muy bueno.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,75 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición clara donde se identifica correctamente el objetivo a valorar.

- El análisis de situación es adecuado, captando la complejidad de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud: el gran volumen de usuarios, la complejidad de sus componentes funcionales y la heterogeneidad de ejecución de algunos circuitos asistenciales.

- La metodología propuesta es correcta, así como el faseado: organización, análisis, transformación y seguimiento.

- Sin embargo, la propuesta no se considera lo suficientemente adaptada a la realidad del Servicio Andaluz de Salud lo que hace difícil su aplicabilidad a la organización:
    - La exclusión de los módulos fundacionales de Diraya (la Base de Datos de Usuarios, así como los módulos de Estructura y de Administración Central de Operadores) es algo que desalinea la propuesta con la estrategia del Servicio Andaluz de Salud. Se considera equivocado el planteamiento de una transformación del calado de la que se propone, sin tener en cuenta dichos módulos que, por otro lado, precisan una atención especial por su longevidad y limitaciones tecnológicas.
    - La propuesta no profundiza lo suficiente, quedando a un nivel muy teórico que bien podría ser válido para aplicarlo en cualquier organización. No apreciamos la orientación al negocio necesaria. Por este motivo se considera este punto como pobre.

- Los proyectos están correctamente planificados pero la estimación proporcionada es excesivamente alta para el alcance descrito y partiendo de la situación actual, por lo que no se considera adecuada a la realidad del SAS.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,25 puntos.

Criterio 4.C.iv: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	Everis Spain, S.L.U.	UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.
Objetivo 4: asegurar y mejorar el uso óptimo de los sistemas de información y su conocimiento	**0,60**	**0,75**	**0,25**

4.C.v Objetivo 5: adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas, hasta un máximo de 3 puntos.

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos que responden a las necesidades identificadas, realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- El análisis de situación es correcto, intercalando adecuadamente las vertientes funcional y tecnológica implicadas en la consecución de este objetivo.

- Las estrategias de modelado de procesos propuestas son adecuadas para las necesidades del Servicio Andaluz de Salud y la propuesta de estándares a utilizar es excelente, trascendiendo los estándares puramente técnicos e incorporando otros de índole más clínica. Un elemento claramente diferenciador es la propuesta de utilización del estándar CDS Hooks. Todo ello se considera muy positivo.

- Se adapta correctamente a la realidad del SAS y tiene una excelente visión de los procesos asistenciales sanitarios, lo que se considera positivo.

- Se ha tenido en cuenta al ciudadano como actor fundamental en los procesos asistenciales. Se hace una buena propuesta sobre cómo ClicSalud+ (CS+) puede ayudar a esto, ampliando la visión del enfermo como individuo y teniendo en cuenta su entorno de cuidados. Por tanto, consideramos la propuesta muy positiva en este apartado.

- Además, se detalla adecuadamente la faceta profesional de ClicSalud+, siendo la herramienta de seguimiento proactivo por parte de los profesionales sanitarios.

- La propuesta se articula en diversas medidas y proyectos, destacando:
    - Metodología de modelado + Sprint 0, con objeto de terminar de analizar, identificar y priorizar la estrategia de adaptación de los sistemas para su integración con el sistema de gestión de procesos, reglas y alertas (GPRA).
    - Separación de Clic Salud+, donde se propone la separación total de las vertientes ciudadano y profesional de CS+, la inclusión de las mediciones del ciudadano en su historia clínica y la centralización de la gestión de procesos y programas de salud en ClicSalud profesional.
    - Adaptación módulos trasversales (sin GPRA), que aborda los cambios previos propuestos en una primera fase en diversas herramientas asistenciales corporativas.
    - Evolución MSPS, donde se plantea la transformación de CS+ profesional en un Módulo de Seguimiento y promoción de la Salud del Paciente (MSPS) apoyado sobre el GPRA y consolidando una interfaz única de registro, consulta y trazabilidad para el seguimiento de los procesos asistenciales.
    - Renovación de ClicSalud+ ciudadano con GPRA, proponiendo la evolución del mismo apoyado en el GPRA para integrar en la herramienta asistencial corporativa de cara al ciudadano todas las funcionalidades relacionadas con procesos, programas, alertas y teleconsulta.
    - Adaptación módulos trasversales (con GPRA), donde se abordan los cambios en herramientas asistenciales corporativas una vez que ya pueden integrarse con el gestor de procesos.
    - MSPS avanzado, que propone evolucionar el módulo proporcionándole la capacidad de realizar intervenciones avanzadas en procesos asistenciales no cubiertas en fases anteriores.
    - Adaptación de otros circuitos asistenciales al GPRA, que plantea la progresiva incorporación de procesos y circuitos adicionales que se consideren necesarios a la interacción con el GPRA, de acuerdo a la metodología definida.
    - Interacción para la gestión automatizada de peticiones, que propone incorporar la automatización del lanzamiento peticiones que existan como parte de un proceso o protocolo de actuación.
    - Fuentes de información adicionales para GPRA, abordando la integración del gestor de procesos con fuentes de información corporativas adicionales con objeto de potenciar la capacidad de toma de decisión en los procesos y reglas modeladas.
    - Teleasistencia, donde se plantea una evolución adicional que permita incorporar la teleasistencia en aquellos procesos en los que se contemple o sea necesaria la atención integral en el domicilio.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados, considerándose viables para su ejecución.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 2.80 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición bien estructurada e identifica adecuadamente los requisitos propios del objetivo, planteando un conjunto de medidas y proyectos que responden a las necesidades identificadas, realizando un mapeo adecuado entre las soluciones propuestas y los requisitos que abordan.

- El análisis de situación actual es correcto y capta adecuadamente la falta de homogeneidad en la gestión de procesos en Diraya, repartidas entre diferentes aplicaciones, implementadas con diferentes códigos y haciendo muy complicado el tener una visión clara y unificada de los mismos.

- La propuesta de estándares a utilizar es buena, orientada a HL7 v2 y HL7 FHIR coincidiendo con la línea estratégica que está siguiendo el Servicio Andaluz de Salud en este sentido. Se echa en falta una orientación más clínica, ya que existen estándares en este sentido que no han sido mencionados en la oferta, aunque se considera positivamente la propuesta realizada.

- Se adapta a la realidad del SAS y tiene una aproximación correcta a los procesos asistenciales sanitarios al incluir al ciudadano como actor fundamental en los mismos, aunque se identifica en la propuesta una visión menos holística del ciudadano como individuo social que tenga en cuenta sus círculos de cuidado. Pese a ello, se considera este punto de manera positiva.

- La propuesta se articula en diversas medidas y proyectos, destacando:
    - Análisis de inicial de procesos ya existentes en Diraya, donde se propone analizar un conjunto suficientemente representativo de procesos que permita identificar el catálogo inicial de conectores con el sistema de gestión de procesos, reglas y alertas (SGPRA) y establecer una hoja de ruta a seguir para la adaptación.
    - Definición de integraciones entre SGPRA y Diraya, que abordaría la definición pormenorizada de los desarrollos e integraciones a implementar tanto en el propio SGPRA como en Diraya.
    - Repositorio de documentación clínica FHIR, como proyecto opcional en el caso en que el SGPRA no lo incorpore.
    - Creación de librería base y adaptaciones sobre Navegador de Historia, que aborda las modificaciones necesarias en Navegador de Historia para hacer uso de las funcionalidades e integraciones definidas tras el análisis inicial.
    - Adaptación del Buzón del Profesional y apps de profesionales, para actualizar la capa de integración de Buzón, ajustándola a los nuevos estándares de interoperabilidad, y evolucionarlo para habilitar su interacción con el SGPRA.
    - Proceso asistencial X, donde se propone un formato de miniproyecto genérico repetible por cada proceso a integrar con el SGPRA que permita sistematizar las adaptaciones.

- Los proyectos están correctamente planificados y estimados pero se considera que la estimación realizada es altamente optimista para el alcance descrito y partiendo de la situación actual, lo que puede no ser adecuado para las expectativas del SAS.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 1,80 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la

oferta presenta las siguientes características:

- Realiza una exposición centrando el objetivo desde el principio en "diseñar y desarrollar un sistema para la gestión de procesos y alertas" y no en el identificado en el pliego (adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas). Ello hace que la mayor parte de la solución propuesta asuma una funcionalidad mínima del sistema de gestión de proceso, reglas y alertas a aportar por el SAS y se enfoque más en suplir posibles carencias del gestor que en la propuesta de adaptación de los aplicativos asistenciales del SAS requerida en el pliego, estando los mismos y los circuitos involucrados suficientemente documentados en el Anexo V del PPT.

- El análisis de situación es correcto. Su descripción de las debilidades y fortalezas de los sistemas de información del SAS es lo suficientemente completa y correcta.

- La propuesta de estándares a utilizar es correcta desde el punto de vista puramente técnico, pero no está suficientemente orientada a la realidad del SAS. Se echa en falta un punto de vista más clínico en la propuesta. Existen estándares internacionales que dan soporte a esta perspectiva y no han sido mencionados.

- A nivel de negocio, la propuesta adolece de una correcta visión de lo que es un proceso asistencial sanitario tal y como están implementados en el Servicio Andaluz de Salud, y que están sobradamente documentados en la web de la Consejería de Salud y Familias.

- No se ha tenido en cuenta en la propuesta la perspectiva del ciudadano como actor fundamental en el proceso asistencial. Las estrategias sanitarias que se están implementando a nivel de Andalucía (como es la de la atención a pacientes crónicos complejos) se basan en este principio de corresponsabilidad ciudadana, además de tener en cuenta el entorno del paciente (círculo de cuidados).

- La propuesta se articula en 2 proyectos que no se detallan en este informe por orientarse al diseño y desarrollo de un sistema para la gestión de procesos y alertas, y no a lo solicitado en el pliego (adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas).

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,75 puntos.

<u>Criterio 4.C.v: resumen de puntuación</u>

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Objetivo 5: adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas	**2,80**	**1,80**	**0,75**

4.D. Plan de devolución del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, hasta un máximo de 0,4 puntos

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora realiza en el plan de devolución del servicio un planteamiento detallado y ordenado, estableciendo dos fases principales divididas en etapas, que a su vez se desglosan en actividades bien delimitadas facilitando la comprensión del plan, por lo que se valora de manera muy positiva.

- Cada etapa detallada en el plan describe las actividades que la componen, identificando para cada una de ellas de forma clara y concisa su objetivo, los roles intervinientes, y las entradas y salidas de la misma, ajustándose a la estructura y los tiempos de ejecución solicitados y facilitando una adecuada devolución del servicio, gradual y ordenada, por lo que se valora muy positivamente.

- La propuesta del plan de devolución presta especial atención a la transferencia del conocimiento, estableciendo tareas de traspaso de conocimiento diferenciadas según sea el tipo de información a transferir (funcional, técnico y de gestión). Estas tareas comienzan al inicio de la primera fase, disponiendo de mayor tiempo para realizar toda la transferencia del conocimiento del servicio, lo que se valora de forma muy positiva.

- La persona licitadora indica en el plan de devolución que la gestión de riesgos estará presente durante todas las fases, iniciando la identificación de riesgos en la tarea inicial de planificación de la devolución y completando el mapa de riesgos y las acciones a realizar para mitigarlos a medida que avance el plan, y proponiendo su seguimiento en los comités operativos semanales. Esta gestión de riesgos se considera positiva.

- Un aspecto a destacar en la oferta es el soporte post-devolución propuesto por la persona licitadora. Este soporte al proveedor entrante tendrá una duración de 2 meses posteriores a la devolución del servicio sin cargo adicional para el SAS, lo que se valora muy positivamente.

- Al igual que en el plan de recepción y transferencia del servicio, la oferta incluye un modelo de seguimiento y control mediante el que dar traslado al SAS del avance de las tareas, estableciendo para ello dos tipos de comités, indicando las respectivas periodicidades, los roles intervinientes en cada tipo de sesión y las entradas y salidas de los mismos, por lo que se valora de forma muy positiva.

- Así mismo, la oferta recoge una serie de indicadores que serán objeto de tratamiento en los distintos comités, permitiendo controlar el grado de avance del proceso y las posibles desviaciones, permitiendo su mitigación con la gestión de riesgos correspondiente, lo que también se valora de forma muy positiva.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,39 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora realiza una presentación clara y ordenada de la metodología a seguir durante el plan de devolución, describiendo fases, etapas, entregables y grupos de trabajo necesarios para conseguir una adecuada devolución del servicio gradual y ordenada, lo que se valora muy positivamente.

- La oferta recoge un plan estructurado en dos fases, dividida cada una a su vez en dos etapas. La primera fase comienza con una etapa de planificación de la devolución del servicio, para continuar inmediatamente con una etapa temprana de transferencia del conocimiento que permite disponer del mayor tiempo posible para realizarla, lo que se valora muy positivamente.

- La segunda fase comienza con una etapa de cesión del control del servicio al nuevo proveedor bajo la tutela del proveedor cesante para detectar las necesidades de refuerzo del nuevo contratista y poderlas subsanar lo antes posible, lo que también se valora de manera muy positiva.

- Al igual que en el plan de recepción y transferencia del servicio, la oferta propone en el plan de devolución la constitución de un "Comité de Transferencia". Este comité tendrá las mismas funciones descritas en el plan de recepción y transferencia del servicio, por lo que se valora igualmente como muy positivo.

- La oferta recoge un extenso análisis de riesgos donde se exponen tanto los riesgos que podrían poner en peligro la correcta evolución del plan de recepción y transferencia del servicio como las acciones a realizar para mitigar cada uno de estos riesgos detectados, realizando el seguimiento correspondiente en el "comité de transferencia", por lo que se valora como muy positivo.

- La oferta también recoge la predisposición de la persona licitadora a la subcontratación de sus servicios durante dos meses adicionales al tiempo previsto para la devolución del servicio si fuera necesario para mantener la continuidad y calidad del servicio, lo que se valora positivamente.

- La persona licitadora propone al SAS en la última etapa del plan un análisis y evaluación de la devolución del servicio, pudiendo el SAS reclamar aquellas actividades que considere necesarias para garantizar su plena satisfacción, lo que se valora de forma positiva.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,38 puntos

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora realiza en el plan de devolución del servicio un planteamiento análogo al indicado en el plan de recepción y transferencia: presenta una serie de actividades, roles y entregables generales para todo el hito de devolución, y basa la planificación en la agrupación de los sistemas de información según el volumen de demanda que se registra en el CSU, estableciendo 3 grupos cuyas devoluciones se realizan en "oleadas". Para cada "oleada" se describen tareas de transferencia de

conocimiento, "shadowing" y "shadowing inverso", y propone el inicio de cada "oleada" de manera escalonada, comenzando por aquellos sistemas con mayor demanda en el CSU. Esta planificación y la forma en la que se distribuyen de los esfuerzos del equipo de devolución se considera adecuada.

- En la planificación temporal de esta parte de la oferta se vuelve a observar cómo las fases de "shadowing" se adentran en la etapa en la que la responsabilidad del servicio debería recaer en la nueva persona adjudicataria, interpretándose que la responsabilidad recaerá en el proveedor cesante. Este hecho, que en el plan de recepción y transferencia se consideraba un inconveniente, en este caso se considera una mejora, ya que sería la persona licitadora la que con esta planificación asumiría la responsabilidad durante más tiempo del solicitado, considerándose que asegura mejor la continuidad del servicio, por lo que se valora como positivo.
- El plan de devolución presentado cuenta con poca adaptación a las particularidades del SAS, ya que se basa en una metodología genérica propia que describe muy escasamente, valorando este aspecto como pobre.
- La oferta recoge un análisis de riesgos donde se exponen tanto los riesgos que podrían poner en peligro la correcta evolución del plan de devolución del servicio como las acciones a realizar para mitigar cada uno de estos riesgos detectados, análisis que se valora como adecuada.
- La oferta propone comenzar con la preparación de la planificación desde el momento de la adjudicación para asegurar una correcta transferencia, adelantando así el comienzo del plan a lo que se solicita. Así mismo, ofrece un servicio de soporte telefónico para resolver dudas del nuevo proveedor durante un periodo de un mes adicional tras la finalización de la devolución. Todo ello se valora de manera positiva.
- La persona licitadora indica en su oferta un seguimiento semanal de la evolución del plan de devolución, donde se podrá revisar el grado de avance, reforzar las medidas correctoras que se detecten y validar y aceptar la transferencia, aunque su descripción es escueta. Por ello, este aspecto se valora de forma suficiente.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración 0,23 puntos.

Criterio 4.D: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Plan de devolución del servicio	**0,39**	**0,38**	**0,23**

4.E. Plan de garantía del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora atiende de manera positiva a lo relativo al plazo de garantía del servicio, proponiendo la extensión del mismo por un periodo de 6 meses adicionales a lo solicitado.

- Durante los 6 primeros meses de la garantía, el equipo humano estará formado por el Jefe de Proyecto, que será la persona que hubiera actuado como responsable de la línea de servicios de operación, así como cinco referentes funcionales/técnicos con los conocimientos necesarios de cada uno de los bloques de aplicaciones que componen el alcance del servicio. Después de esos 6 primeros meses, el Jefe de Proyecto quedará como única figura visible, y recepcionará y tramitará las solicitudes que se asignen a la garantía del servicio. Este planteamiento se considera positivo.
- La oferta presentada propone realizar un seguimiento quincenal de las peticiones gestionadas y resueltas en el periodo de garantía, y para ello propone utilizar tanto el proceso de gestión de solicitudes definido y utilizado durante el servicio como las herramientas corporativas de la STIC, lo que se valora de forma muy positiva.
- La persona licitadora se compromete a mantener los acuerdos de nivel de servicio acordados durante el periodo contractual. Además, se compromete a ampliar el periodo de garantía en 10 días adicionales por cada uno de los incumplimientos en estos indicadores, por lo que el plan de garantía presentado se valora de forma muy positiva.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración de 0,18 puntos.

Everis Spain, S.L.U.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora atiende de manera muy positiva a lo relativo al plazo de garantía del servicio, proponiendo la extensión del mismo por un periodo de 12 meses adicionales a lo solicitado.
- La oferta presentada incluye el compromiso de tener un pool o bolsa de recursos con los mismos perfiles que los utilizados durante la prestación del servicio que, aunque no sean recursos dedicados, se dimensionarán en función de la demanda durante la ejecución de la garantía, lo que se valora de forma positiva.
- La oferta presentada propone el uso de las herramientas corporativas de la STIC para la gestión de incidencias y la gestión de entregas y despliegues, lo que se valora de forma positiva.
- La persona licitadora propone y se compromete a mantener durante el periodo de garantía unos niveles de servicio autoimpuestos para esta fase, lo que se valora como positivo.
- El plan de garantía ofrece al SAS, de manera adicional, una bolsa de 500 HBS a usar en cualquiera de las tipologías de servicios definidas en el contrato, hecho que se valora muy positivamente.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la empresa Everis Spain, S.L.U. obtiene para este apartado una valoración positiva y una puntuación de 0,17 puntos.

UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.

En relación a este apartado, y según los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presenta las siguientes características:

- La persona licitadora atiende de manera positiva a lo relativo al plazo de garantía del servicio, proponiendo la extensión del mismo por un periodo de 6 meses adicionales a lo solicitado.
- La oferta presentada incluye el compromiso de tener 3 recursos dedicados los 2 primeros meses del periodo de garantía. Transcurrido ese tiempo, se compromete a mantener un pool de recursos con los mismos perfiles que los utilizados durante la prestación del servicio que, aunque no sean recursos

dedicados, se dimensionarán en función de la demanda durante la ejecución de la garantía. Además, se contará con el posible refuerzo de expertos de la plantilla de la persona licitadora para casos de especial complejidad. Así mismo, la oferta plantea como responsable de los servicios de garantía una persona que hubiera participado en el servicio con nivel mínimo de jefe proyecto. Todo ello se valora de forma muy positiva.

- En cuanto al seguimiento y control de esta fase, la persona licitadora solo propone seguimientos mensuales si la demanda lo requiere, valorándose este aspecto como pobre.
- La persona licitadora se compromete a mantener los niveles de servicio vigentes en el momento de finalización de prestación del servicio, lo que se valora como positivo.
- El plan de garantía ofrece al SAS, de manera adicional, una bolsa de 500 HBS a consumir bajo petición del SAS, no relacionadas directamente con anomalías en la garantía ni con el servicio regular, aunque solo en el primer mes de ejecución de la garantía, hecho que se valora como muy positivo.

Por todas estas razones, y después del análisis expuesto, la UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L. obtiene para este apartado una valoración de 0,14 puntos.

Criterio 4.E: resumen de puntuación

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
Plan de garantía del servicio	**0,18**	**0,17**	**0,14**

5. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

De los resultados anteriormente expuestos, y conforme a los criterios de valoración no automáticos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se concluye que la puntuación de las ofertas es la siguiente:

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**	**UTE DXC Technology Servicios España S.L.U. - Technology S.L.**
4.A. Plan de transferencia y recepción del servicio	**0,37**	**0,38**	**0,19**
4.B. Plan de prestación y transformación del servicio			
4.B.i. Objetivo 1: aumentar la calidad de los servicios de la línea de desarrollo software			
• Subobjetivo 1.1: aumentar la calidad en el proceso de desarrollo software	**0,90**	**0,85**	**0,45**
• Subobjetivo 1.2: asegurar la calidad del producto software	**0,90**	**0,90**	**0,50**
4.B.ii. Objetivo 2: adecuar el modelo de ejecución basado en metodologías ágiles a la STIC			

• Subobjetivo 2.1: adaptar al SAS la gestión del equipo de trabajo	**1,90**	**1,75**	**0,20**
• Subobjetivo 2.2: adaptar al SAS el gobierno global del modelo de ejecución basado en metodologías ágiles	**1,90**	**1,85**	**0,25**
4.B.ii. Objetivo 3: reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones	**2,00**	**1,80**	**1,05**
4.B.iv. Objetivo 4: industrializar y optimizar el coste de las implantaciones	**0,30**	**0,98**	**0,15**
4.C. Plan de transformación de los sistemas de información			
4.C.i. Objetivo 1: diseñar un proceso de renovación tecnológica de la suite de aplicaciones de receta electrónica denominado RXXI	**3,81**	**2,88**	**1,57**
4.C.ii. Objetivo 2: implantar y configurar un sistema de gestión de accesos e identidades para el conjunto de aplicaciones corporativas del SAS	**0,90**	**0,85**	**0,20**
4.C.iii. Objetivo 3: diseñar, construir e implantar un sistema peticionario centralizado	**0,90**	**0,50**	**0,25**
4.C.iv. Objetivo 4: asegurar y mejorar el uso óptimo de los sistemas de información y su conocimiento	**0,60**	**0,75**	**0,25**
4.C.v. Objetivo 5: adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas	**2,80**	**1,80**	**0,75**
4.D. Plan de devolución del servicio	**0,39**	**0,38**	**0,23**
4.E. Plan de garantía del servicio	**0,18**	**0,17**	**0,14**
TOTAL	**17,85**	**15,84**	**6,18**

Según lo especificado en el apartado en el apartado 7.3.1 del PCAP, en consonancia con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, “Asimismo, se determina que los licitadores deberán obtener, al menos, un cincuenta por ciento de la puntuación máxima otorgada a la suma resultante de la valoración por criterios no automáticos, es decir, los licitadores deberán obtener como mínimo 10 puntos en el criterio de valoración 2”.

Con respecto al apartado 6.4.2. del PCAP donde se especifica que "la oferta técnica completa se expresará

en un máximo de 150 páginas tamaño A4, con letra de tamaño mínimo 10, de tipo Arial o Tahoma, y con interlineado de párrafo sencillo. Aquellas ofertas que superen la puntuación mínima exigida en la valoración de los criterios no automáticos para proseguir con el procedimiento de evaluación según el apartado de criterios de adjudicación, pero que no cumplan los requisitos expuestos en cuanto a las características de la oferta técnica presentada, se verán penalizadas con una reducción del 5% de la puntuación conseguida en los criterios evaluados de forma no automática", los asesores técnicos firmantes consideran que:

- en los documentos de *Índice del Anexo II-A* de los tres licitadores se indica explícitamente que sus ofertas técnicas se inician en el punto *1.Resumen ejecutivo* y terminan con el punto *Plan de garantía del servicio*;
- por tanto, las 2 páginas iniciales de los documentos de las ofertas técnicas de los tres licitadores, consistentes en portada y la repetición del propio índice del documento *Índice del Anexo II-A* antes mencionado, solo se incluyen a efectos estéticos y de facilitación de la lectura de la oferta y no forman parte de la oferta como tal;

y en consecuencia, todas las ofertas se ajustan a las especificaciones de formato especificadas en el mencionado apartado del PCAP y no procede reducción alguna de la puntuación en ninguna de las ofertas.

Así, las puntuaciones de las personas licitadoras que deben tenerse en cuenta para la siguiente fase del proceso de licitación son las siguientes:

	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	**Everis Spain, S.L.U.**
4.A. Plan de transferencia y recepción del servicio	**0,37**	**0,38**
4.B. Plan de prestación y transformación del servicio		
4.B.i. Objetivo 1: aumentar la calidad de los servicios de la línea de desarrollo software		
• Subobjetivo 1.1: aumentar la calidad en el proceso de desarrollo software	**0,90**	**0,85**
• Subobjetivo 1.2: asegurar la calidad del producto software	**0,90**	**0,90**
4.B.ii. Objetivo 2: adecuar el modelo de ejecución basado en metodologías ágiles a la STIC		
• Subobjetivo 2.1: adaptar al SAS la gestión del equipo de trabajo	**1,90**	**1,75**
• Subobjetivo 2.2: adaptar al SAS el gobierno global del modelo de ejecución basado en metodologías ágiles	**1,90**	**1,85**
4.B.ii. Objetivo 3: reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones	**2,00**	**1,80**
4.B.iv. Objetivo 4: industrializar y optimizar el coste de las implantaciones	**0,30**	**0,98**
4.C. Plan de transformación de los sistemas de información		
4.C.i. Objetivo 1: diseñar un proceso de renovación tecnológica de la suite de aplicaciones de receta electrónica denominado RXXI	**3,81**	**2,88**
4.C.ii. Objetivo 2: implantar y configurar un sistema de gestión de accesos e identidades para el conjunto de	**0,90**	**0,85**

aplicaciones corporativas del SAS		
4.C.iii. Objetivo 3: diseñar, construir e implantar un sistema peticionario centralizado	**0,90**	**0,50**
4.C.iv. Objetivo 4: asegurar y mejorar el uso óptimo de los sistemas de información y su conocimiento	**0,60**	**0,75**
4.C.v. Objetivo 5: adaptar los sistemas de información asistenciales para su interacción con un sistema de gestión de procesos, reglas y alertas	**2,80**	**1,80**
4.D. Plan de devolución del servicio	**0,39**	**0,38**
4.E. Plan de garantía del servicio	**0,18**	**0,17**
TOTAL	**17,85**	**15,84**

El asesor técnico Fdo.: José Luis Galván Rojas	El asesor técnico Fdo.: Juan Luis Lara Ruiz-Granados
El asesor técnico Fdo.: Ildefonso García Zarza	El asesor técnico Fdo.: Ismael Vargas Pina
El asesor técnico Fdo.: María del Mar Ramírez San Román	El asesor técnico Fdo.: Francisco Sánchez Laguna